



La prótesis dental y el laboratorio para el personal militar y sus familiares

Jose I. Baez B.

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Información Militar (CIM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

1970

INDICE

7636
459

Página

<u>INTRODUCCION</u>	1-2
<u>CAPITULO I FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</u>	3
<u>COMANDO GENERAL</u>	3-4
<u>ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA</u>	4-13
<u>CAPITULO II <u>CURSO INFORMACION MILITAR PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES</u></u>	14
1.- Bases Legales	14
2.- Organización Actual	16
3.- Caso Clínico	17-29
<u>CAPITULO III <u>LA PROTESIS DENTAL Y EL LABORATORIO PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES</u></u>	29-34
<u>CAPITULO IV <u>EL LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES</u></u>	32
1.- Organización Actual	32-34
2.- Propuesta de creación del Laboratorio de Protesis Dental para el Personal Militar y sus Familiares.	
MAYOR ODONTÓLOGO JOSE ISAURO BAEZ BAEZ	
Militar y sus Familiares.	35-37
a. Misiones	38
b. Capacidades	39-41
c. Organización	42-44
d. Personal	45-46
e. Responsabilidades	47-49
f. Localización	50-53

Bogotá, Abril 17 de 1.970.-

Handwritten signature/initials

INDICE

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1-2 54-55
<u>CAPITULO I GENERALIDADES SOBRE PROTESIS DENTAL</u>	3 56-71
a) Definiciones.....	3-4 72-82
b) Clasificaciones.....	4-13 83-88
<u>CAPITULO II LA PROTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES</u>	89-92
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	
1.- Bases Legales.....	14.. 93
2.- Organización Actual.....	16
3.- Caso Clínico.....	17-29
<u>CAPITULO III PROPUESTA DE REORGANIZACION DEL SERVICIO DE PROTESIS PARA EL PERSONAL MILITAR</u> 29-31	
<u>CAPITULO IV EL LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES</u> 32	
1.- Organización Actual.....	32-34
2.- Propuesta de creación del Laboratorio de Protesis Dental para el personal Militar y sus Familiares.	35-37
a. Misiones.....	38
b. Capacidades.....	39-41
c. Organización.....	42-44
d. Personal.....	45-46
e. Responsabilidades.....	47-49
f. Localización.....	50-53

g.- Instalaciones necesarias..... 54-55

h.- Equipo y materiales..... 56-71

i.- Funcionamiento..... 72-82

j.- Financiación..... 83-88

CAPITULO V - CONCLUSIONES 89-92

BIBLIOGRAFIA escrito tiene por objeto presentar a los Mandos Militares algunos conceptos sobre "LA PRÓTESIS DENTAL Y EL LABORATORIO PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES", tema éste asignado como complemento del Curso de Información Militar que actualmente adelanto en la Escuela Superior de Guerra.-

Está orientado en mi experiencia como Protésista del Hospital Militar Central en los últimos siete años, y los conocimientos que a través del ejercicio Profesional he adquirido y en el ferviente deseo por el bienestar del personal de la entidad a la cual pertenezco.

Es una visión general y amplia de la realidad del servicio de la Prótesis Dental para el personal Militar en Actividad y sus Familiares y para el personal Militar Retirado y sus Familiares, así como algunas propuestas de reorganización y creación del Laboratorio de Prótesis Dental, convencido como estoy de la gran importancia de este Servicio, por relacionarse con la salud del individuo, en la cual influyen notoriamente la normalidad de la cavidad oral y sus órganos propios y anexos.-

Las disposiciones vigentes para Militares no exceptúan las restauraciones orales protésicas, ya que están incluidas dentro del Servicio Odontológico, siendo parte fundamental de él, por contribuir a devolver las funciones de masticación, fonación y estética.

I. N T R O D U C C I O N

bien no se están dando en forma total a quienes lo requieren es por las limitaciones presupuestales y por los sistemas que rigen la prestación del Servicio Odontológico Militar.-

Este escrito tiene por objeto presentar a los Altos Mandos Militares algunos conceptos sobre "LA PROTESIS DENTAL Y EL LABORATORIO PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES", tema éste asignado como complemento del Curso de Información Militar que actualmente adelanto en la Escuela Superior de Guerra.-

Las posibilidades para el futuro, anhelando que las modificaciones que se efectúan a los sistemas, den a quienes han dedicado gran parte de su vida al servicio de la Nación, una

completa y adecuada atención dental y maxilo-facial. Está orientado en mi experiencia como Protesista del Hospital Militar Central en los últimos siete años, y los conocimientos que a través del ejercicio Profesional he adquirido y en el ferviente deseo por el bienestar del personal de la entidad a la cual pertenezco.

Es una visión general y amplia de la realidad del servicio de la Prótesis Dental para el personal Militar en Actividad y sus Familiares y para el personal Militar Retirado y sus Familiares, así como algunas propuestas de reorganización y creación del Laboratorio de Prótesis Dental, convencido como estoy de la gran importancia de este Servicio, por relacionarse con la salud del individuo, en la cual influyen notoriamente la normalidad de la cavidad oral y sus órganos propios y anexos.-

Las disposiciones vigentes para Militares no exceptúan las restauraciones orales protésicas, ya que están incluidas dentro del Servicio Odontológico, siendo parte fundamental de él, por contribuir a devolver las funciones de masticación, fonación y estética de los pacientes, y si bien no se están dando en forma total a quienes lo requieren es por las limitaciones presupuestales y por los sistemas que rigen la prestación del Servicio Odontológico Militar.-

En el presente ha existido problemas dentales y para solucionarlos ha empleado diferentes medios proporcionales a los conocimientos de la época, buscando su tratamiento o reemplazo con fines-

Los capítulos siguientes, informarán acerca de las posibles soluciones a los múltiples problemas de la Prótesis Dental para el personal Militar y sus Familiares, sus capacidades y posibilidades para el futuro, anhelando que las modificaciones que se efectúen a los sistemas, den a quienes han dedicado gran parte de su vida al servicio de la Nación, una completa y merecida atención Dental y Maxilo-facial.-

La ciencia y la salud del paciente.-

La ciencia porque requiere el estudio de conocimientos propios y su relación con elementos vivos, y es arte porque para ejercerla necesita la aplicación del entendimiento, para efectuar en forma hábil y perfecta las técnicas y procedimientos propios.

Reemplazar con sustitutos los dientes, por que solamente pueden confeccionarse prótesis, en base a las conclusiones y peculiaridades halladas en la boca en el examen clínico, en la ilustración proporcionada por el examen radiográfico y el estudio sobre modelos, todo lo cual sirve para efectuar un plan de tratamiento adecuado, con etapas clínicas y materiales apropiados para -

la construcción de CAPITULO PRIMERO

Por GENERALIDADES SOBRE PROTESIS DENTAL, deberá efectuarse, en cuanto a técnica y material utilizado, procurando encontrar verdadera armonía en las funciones biológicas que

a) DEFINICIONES :

Desde el principio de la humanidad, la historia cuenta como el hombre ha sufrido problemas dentales y para solucionarlos ha empleado diferentes medios proporcionales a los conocimientos de la época, buscando su tratamiento o reemplazo con fines masticatorio y estético.

De la necesidad de reemplazar los dientes, surgió la Prótesis Dental, que es: "La ciencia y arte de reemplazar con sustitutos adecuados las porciones coronales de los dientes, o los dientes naturales perdidos y sus partes asociadas, de tal modo que se restablezcan: la función, la apariencia estética, la comodidad y la salud del paciente."

Es ciencia porque requiere el estudio de conocimientos propios y su relación con elementos vivos, y es arte porque para ejercerla necesita la aplicación del entendimiento, para efectuar en forma hábil y perfecta las técnicas y procedimientos propios.

Reemplazar con sustitutos adecuados, por que solamente pueden confeccionarse Prótesis, en base a las conclusiones y peculiaridades halladas en la boca en el examen clínico, en la ilustración proporcionada por el examen radiográfico y el estudio sobre modelos, todo lo cual sirve para efectuar un plan de tratamiento adecuado, con etapas clínicas y materiales apropiados para

la construcción de la restauración.-

Por consiguiente la confección de las Prótesis, deberá efectuarse, en cuanto a técnica y material utilizado, procurando encontrar verdadera armonía en las funciones biológicas que se están tratando y buscando que el aparato como elemento extraño del organismo, no desencadene reacciones de tipo local o general en el paciente y realice un acoplamiento funcional con los tejidos sobre los cuales se soporta o actúa.

De los conceptos anteriores se desprende que los fines del tratamiento protésico son varios :

- 1.- La corrección de las condiciones bucales anormales;
- 2.- La restauración de parte o de todos los órganos de masticación o de partes relacionadas con ellos; y
- 3.- La prevención y tratamiento de afecciones dentarias.

Estos fines sirven para hacer la clasificación de Prótesis Dental, que trata de la restauración de uno o más dientes naturales y sus partes asociadas pero no del número total de dientes.

b) CLASIFICACIONES :
1.- Prótesis coronaria; --
2.- Prótesis fija y 3.- Prótesis Removible.-

La Prótesis Dental se clasifica en : 1o. Prótesis Dental Total y Prótesis Parcial.

1.- La Prótesis coronaria es parte de la Prótesis Parcial que tiene por 1.- La Prótesis Total es aquella parte de la Prótesis Dental que trata de las restauraciones a efectuar al desdentado total superior e inferior. Cuando la ausencia de dientes es en los dos maxilares, se llama prótesis completa. Fig. No. 1o. 1a. estética. Figuras Nos. 2 y 3.-

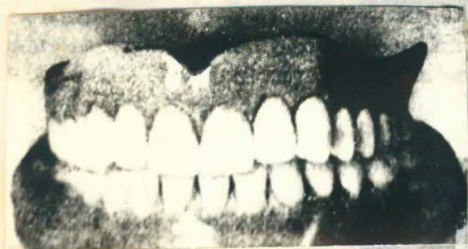


Figura No. 2 Paciente con preparación de
Prótesis coronaria.

Figura No. 1- Paciente con Prótesis Total

2.- Prótesis Parcial es la rama de la rama de la Prótesis Dental, que trata de la restauración de uno o más dientes naturales y sus partes asociadas pero no del número total de dientes: La Prótesis Parcial puede ser: 1.- Prótesis coronaria; -- 2.- Prótesis fija y 3.- Prótesis Removible.-

1- Prótesis coronaria es parte de la Prótesis Parcial que tiene por objeto la restauración de la corona dentaria natural, -- que ha sido destruida en gran parte o totalmente a consecuencia de caries o tratamientos, por medio de materiales o procedimientos que van a devolver al diente su función y apariencia estética. Figuras Nos. 2 y 3.-

Se indican
bienes complet
de corregir de
hipoplasias ex
los que se nec
ciones de tipo
infecciosas.



as reconstru
con el objeto
mandibular o
dental, como
na mal forma
des lesiones.

En la Figura No. 2 Paciente con preparación de sistema de fijación: La Corona Parda y Prótesis coronaria, No. 4.



Figura No. 3 El paciente con la Prótesis co-

Figura No. 3 El paciente con la Prótesis co-
Dentro de la Corona coronaria.- la Corona Acrílica, la-
Corona o Chacqueta de Porcelana y la Corona de Metal. Por
celana. Fig. No. 5 y 6.-

Se incluye dentro de la Prótesis Coronaria las reconstrucciones completas a un diente que debe ser tallado con el objeto de corregir defectos de configuración o posición mandibular o hipoplasias externas y anti-estéticas del esmalte dental, como los que se producen en casos de raquitismo y también mal formaciones de otro origen como las consecutivas a grandes lesiones infecciosas.

En la Prótesis Coronaria se distinguen por su sistema de fijación: La Corona Funda y los Espigos. Fig. No. 4.

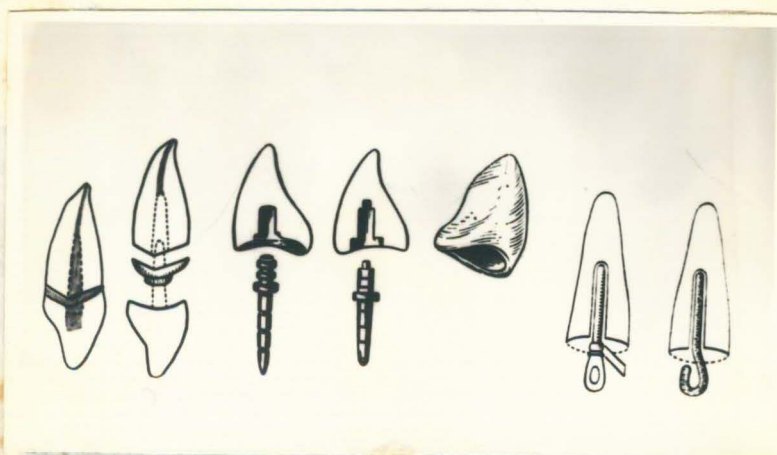


Figura No. 4 Espigos y Corona Funda.

Dentro de la Corona Funda está la Chaqueta Acrílica, la Corona o Chaqueta de Porcelana y la Corona de Metal. Porcelana. Fig. No. 5 y 6.-

Figura No. 6 La paciente con las coronas de metal porcelana.-

Dentro de los espesos están :

2- PROT
na a un
medic



de prótesis con
articulada y un
de la raíz.
ción fijada por
prefabricado.

2- PROT
na a un

tal que reempla
ce o raíces re

mentales, preparados para tal fin y permanece en la boca del paciente sin que pueda ser retirada fácilmente. Fig. No. 7.

Figura No. 5: Paciente con las coronas metálicas en prueba.

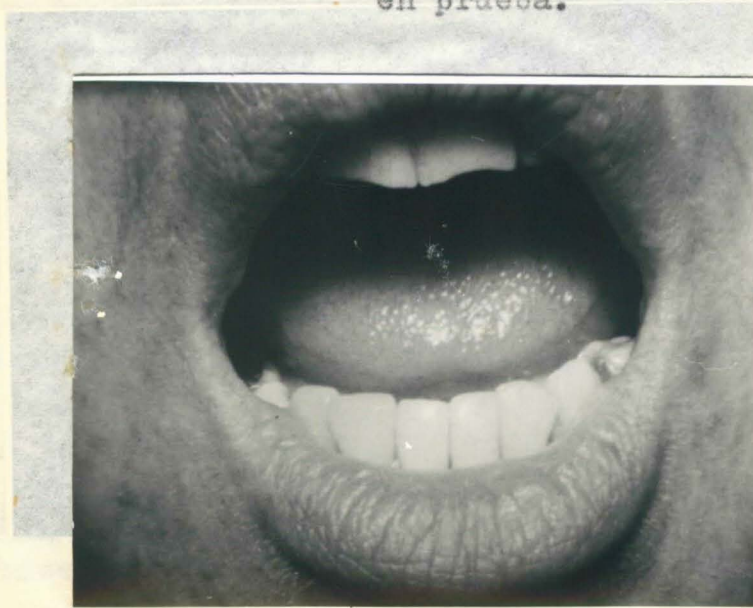


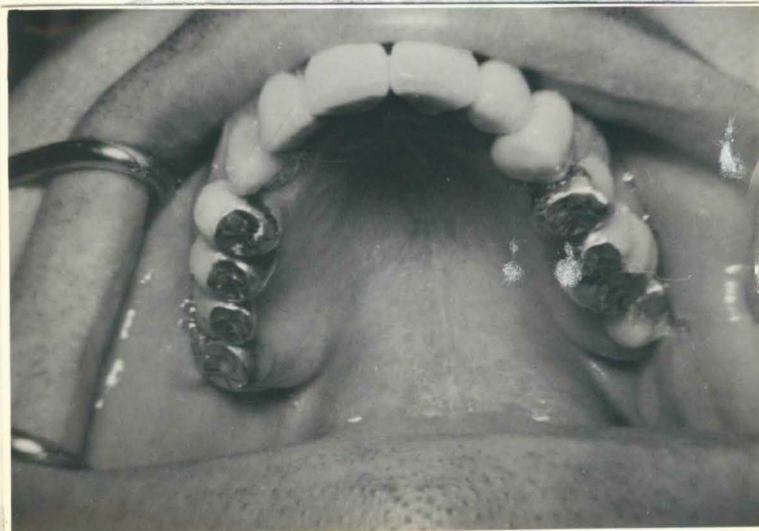
Figura No. 6 La paciente con las coronas de metal porcelana.-

Dentro de los espigos están :

1.- La corona de banda y espiga que es una prótesis coronaria fijada con ayuda de un retenedor intra-radicular y un bisel metálico que abraza el contorno gingival de la raíz, pudiendo ser removida a voluntad. Fig. No. 6.

2.- La Corona de Espigo es una restauración fijada por medio de un retenedor intra-radicular colado o prefabricado.

2- PROTESIS PARCIAL FIJA.- Es una prótesis Dental que reemplaza a uno o varios dientes y se soporta en muñones o raíces remanentes, preparados para tal fin y permanece en la boca del paciente sin que pueda ser retirada fácilmente. Fig. No. 7.



4- PROTESIS... retención se hace a base de apoyo mucoso como principal elemento y como elemento secundario uno o varios dientes con coronas telescópicas. Fig. No. 8

Figura No. 7 - El Paciente con Prótesis Fija.-

3- PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE. Es la prótesis dental que reemplaza a uno o varios dientes soportándose en los dientes y sobre los tejidos de la cresta alveolar o del paladar, pudiendo ser removida a voluntad. Fig. No. 8.

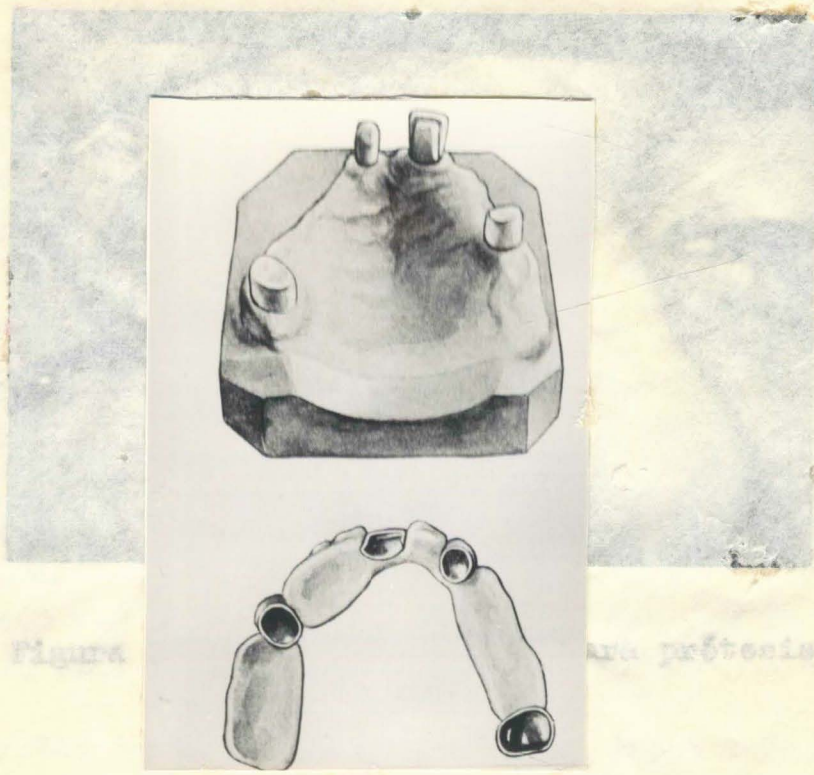


5- PROTESIS PROVISIONAL. Es toda restauración de uno, varios o todos los dientes o sus órganos análogos hecha con el objeto de esperar condiciones más favorables para efectuar el tratamiento definitivo.

Figura No. 8 El Paciente con Prótesis Removi-

6- PROTESIS MAXILO-FACIAL. Es una prótesis artificial de un órgano o tejidos de la M.F. que en una u otra forma tiene relación con los maxilares. Fig. No. 10 y 11.-

4- PROTESIS TELESCOPICA. Es la restauración cuya retención se hace a base de soporte mucoso como principal elemento y como elemento secundario uno o varios dientes con coronas telescópicas. Fig. No. 9.-



Figura

una prótesis de ojo.

Figura No. 9 - La Prótesis Telescópica.

5- PROTESIS PROVISIONAL .- Es toda restauración de uno, varios-
o todos los dientes o sus órganos anexos hecha con el objeto de
esperar condiciones más favorables para efectuar el tratamiento
definitivo.

6- PROTESIS MAXILO-FACIAL.- Toda res... ión artificial de-
un órgano o tejido de la cara que en una u otra forma tiene re-
lación con los maxilares. Fig. No. 10 y 11.-

Figura No. 11 - El ojo construido.

De las generalidades anteriormente expuestas se puede-
concluir la gran importancia para el individuo y para la entí-



Figura No. 10 - Un paciente para prótesis de ojo.

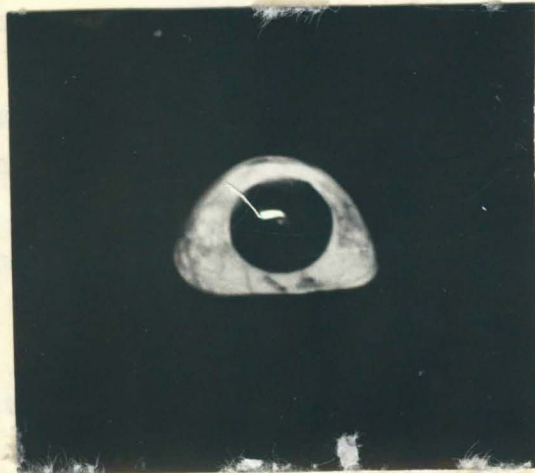


Figura No. 11 - El ojo construido.

De las generalidades anteriormente expuestas se puede concluir la gran importancia para el individuo y para la enti-

TÍTULO SEGUNDO

dad en la cual trabaja, de un excelente servicio de Prótesis Dental científicamente organizado y convenientemente dotado.-

LA PRÓTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES

Para el individuo por cuanto un buen tratamiento que le dé normalidad de sus tejidos y órganos orales le proporcionará salud física y mental y para la colectividad por cuanto formando parte el individuo de ella, todo cuanto lo beneficie o funciones bien en él, se traduce en mayor aprovechamiento de sus capacidades.

3071 de 1.968 por el cual se creó la carrera de Oficiales, Suboficiales de las Fuerzas Militares.

El Artículo 106 del citado Decreto dice: Los oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en Servicio Activo, tanto en el país, como en el exterior tienen derecho a que el Gobierno les suministre asistencia médica, Quirúrgica, Odontológica, Servicios Hospitalarios y Farmacéuticos para ellos, sus esposas e hijos legítimos no emancipados, y para sus padres cuando dependan económicamente de aquellos, en hospitales y clínicas Militares o por medio de contratos de tales servicios con personas naturales o jurídicas.-

El Artículo 124 del Decreto 3071 de 1.968 dice :

Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en goce de asignación de retiro o pensión, tendrán derecho a que el Gobierno les suministre dentro del país asistencia médica, quirúrgica, Odontológica, Servicios Hospitalarios y Farmacéuticos, para ellos, sus esposas e hijos legítimos no emancipados, en Hospitales y Clínicas Militares por medio de contratos de tales servicios con personas naturales o jurídicas.-

CAPITULO SEGUNDO

Teniendo en cuenta la amplitud de los artículos anteriores, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 073 de 1968

LA PRÓTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES

1.- BASES LEGALES DEL SERVICIO DE PRÓTESIS PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES.

(Reglamentario del Decreto No. 3071), que en sus

Artículos No. 101 y 102 dice: Las bases legales para el Servicio de Prótesis para el personal Militar y sus Familiares se encuentra en el Decreto No. 3071 de 1.968 por el cual se organizó la carrera de Oficiales, Suboficiales de las Fuerzas Militares.

El Artículo 106 del citado Decreto dice: Los oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en Servicio Activo, tanto en el país, como en el exterior tienen derecho a que el Gobierno les suministre asistencia médica, Quirúrgica, Odontológica, Servicios Hospitalarios y Farmacéuticos para ellos, sus esposas e hijos legítimos no emancipados y para sus padres cuando dependan económicamente de aquellos, en hospitales y clínicas Militares o por medio de contratos de tales servicios con personas naturales o jurídicas.-

El Artículo 124 del Decreto 3071 de 1.968 dice :

Los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en goce de asignación de retiro o pensión, tendrán derecho a que el Gobierno les suministre dentro del país asistencia médica, quirúrgica, Odontológica, Servicios Hospitalarios y Farmacéuticos, para ellos, sus esposas e hijos legítimos no emancipados, en Hospitales y Clínicas Militares por medio de contratos de tales servicios con personas naturales o jurídicas.-

2.- ORGANIZACION ACTUAL DEL SERVICIO DE PROTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES

Teniendo en cuenta la amplitud de los artículos anteriores, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 073 de 1.970.- Para atender el personal Militar en actividad y sus Familiares, el Ministerio de Defensa ha organizado el Servicio Odontológico, como parte de la Sanidad de las distintas Fuerzas.

DECRETO No. 073 DE 1.970

En el (Reglamentario del Decreto No. 3071), que en sus Artículos No. 101 y 102 dice: en el Comando General, en el Comando del Ejército, en los Comandos de Brigada en las Escuelas de Formación, en las Unidades y en el

ARTICULO 101 Los servicios de Prótesis Dental y Ortodoncia se prestarán previa autorización de las Jefaturas de Sanidad de Fuerza en el caso de los padres de Oficiales y Suboficiales en Servicio Activo y del Ministerio de Defensa o de la persona que éste designe en el caso de los Oficiales y Suboficiales en goce de asignación de retiro o de pensión y sus familiares.-

ARTICULO 102 El personal con derecho a los servicios asistenciales, está sujeto a los reglamentos establecidos por las entidades obligadas a su prestación.-

- Cirugía Oral y Maxilo-facial y
- Prótesis Dental

En las Fuerzas Militares para atender las necesidades del Servicio de Prótesis Dental solo existe un número reducido

2.- ORGANIZACION ACTUAL DEL SERVICIO DE PROTESIS DENTAL de Prof PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES

Para atender el personal Militar en actividad y sus Familiares, el Ministerio de Defensa ha organizado el Servicio Odontológico, como parte de la Sanidad de las distintas Fuerzas.

En esta forma 92 Odontólogos atienden el personal en el Ejército, en Consultorios situados: en el Comando General, en el Comando del Ejército, en los Comandos de Brigada en las Escuelas de Formación, en las Unidades y en el Hospital Militar Central.

En la Fuerza Aérea 20 Odontólogos atienden su personal en los Comandos, Escuelas, Dispensario y Bases.

La Armada cuenta con 21 Odontólogos distribuidos en los Comandos de Fuerza, Escuelas y Bases.

Los tratamientos Odontológicos se consideran divididos en: Odontología General

Endodoncia

Periodoncia

2.- La Caja de Sueldos de Retiro, entidad sustancial del personal de Retiro y sus Familiares, no da el Servicio

de Prótesis Dental, afectando por consiguiente el presupuesto personal del Militar Retirado para obtener el Servicio de Prótesis debe pagarlo a alto costo y en forma particular, no contemplado así el sentido de la ley 3071 de 1.968.-

Ortodoncia, afectando por consiguiente el presupuesto personal del Militar Retirado para obtener el Servicio de Prótesis debe pagarlo a alto costo y en forma particular, no contemplado así el sentido de la ley 3071 de 1.968.-

Cirugía Oral y Maxilo-facial y

Prótesis Dental

En las Fuerzas Militares para atender las necesidades del Servicio de Prótesis Dental solo existe un número reducido

de Profesionales. Este sistema de organización actual, no es el más apropiado, teniendo en cuenta nuestros escasos recursos presupuestarios. Así: Ejército 4 de dedicación exclusiva y 8 Odontólogos Generales. Armada 2 de dedicación exclusiva. Fuerza Aérea 1 de dedicación exclusiva y 4 Odontólogos Generales.

Personal Retirado. Situaciones presupuestales hacen que no se disponga de personal de Profesionales suficientes para atender el servicio. Si consideramos que la gran mayoría del personal, aproximadamente el 60% necesita tratamientos de Prótesis Dental, Fuerzas Militares, carece de la capacidad mínima necesaria para cumplir la misión.

Varios factores influyen en las limitaciones de este Servicio, de las cuales mencionaré las que considero más influyentes:

1.- El Presupuesto asignado para la Sanidad Militar es insuficiente y no está en condiciones de cubrir los costos de los tratamientos protésicos que por implicar sustitutos adecuados y no disponer de Laboratorio propio para su confección, representan un alto costo que grava considerablemente las partidas asignadas a las Sanidades.

2.- La Caja de Sueldos de Retiro, entidad asistencial del personal en Retiro y sus Familiares, no da el Servicio de Prótesis Dental, afectando por consiguiente el presupuesto personal del Militar Retirado, que para obtener el Servicio de Prótesis debe pagarlo a alto costo y en forma particular, no cumpliéndose así el sentido de la ley 3071 de 1.968.-

3.- El sistema de organización actual, no es el más apropiado, teniendo en cuenta nuestros escasos recursos presupuestales y por consiguiente debe buscarse la manera de prestarse el servicio a un mayor número de individuos según lo expuesto en la Propuesta de reorganización del servicio de Prótesis.-

4.- Las limitaciones presupuestales hacen que no se disponga de personal de Profesionales suficientes para atender el gran número de solicitudes de tratamientos, lo que viene a influir en la acumulación de pacientes en los Consultorios donde se presta este Servicio, ya que las necesidades de tratamientos exceden la capacidad física de los Odontólogos Protésistas, con la consecuente postergación de las citas.-

5.- Los conceptos científicos y la verdadera orientación de la Prótesis Dental, a diferencia del antiguo, de oficio mecánico, hacen que los procedimientos deben ser efectuados esmerada y cuidadosamente, dando como consecuencia la necesidad de prolongadas sesiones y tiempos de laboratorio, para conseguir que las reconstrucciones efectuadas sean verdaderas rehabilitaciones orales.-

2.- La Sección de Prótesis recibe al paciente y le fija una primera cita :

3.- En la primera cita el Odontólogo Protésista conoce el caso y hace el examen clínico, el examen radiográfico y las impresiones locales parciales o totales para confeccionar los modelos de estudio.-

3.- CASO CLINICO

El examen clínico comprende la interrogación y la inspección. La presentación del siguiente caso clínico servirá para demostrar entre otras cosas los procedimientos a seguir para solicitar y efectuar un tratamiento de Prótesis Dental así como para demostrar las etapas clínicas y de Laboratorio para corroborar lo anteriormente expuesto.

1.- Cuando un paciente perteneciente a las Fuerzas Militares o su esposa e hijos menores, requieren un tratamiento de Prótesis Dental, acude al Odontólogo general de la Unidad a la cual pertenece el Militar. El Odontólogo practica el examen clínico del caso y ayudado de los medios de diagnóstico disponibles, evalúan la necesidad o conveniencia y las posibilidades para efectuar en la Unidad el tratamiento.

Si los medios de que disponen no le permiten efectuar el tratamiento, el Odontólogo elabora una Historia Clínica Odontológica y envía el caso al Protesista de la Jefatura de Sanidad de la Fuerza o al Hospital Militar Central.

2.- La Sección de Prótesis recibe el paciente y le fija una primera cita :

3.- En la primera cita el Odontólogo Protesista conoce el caso y hace : el examen clínico. el examen radiográfico y las impresiones bucales parciales o totales para confeccionar los modelos de estudio.-

formas y contornos de los dientes y encías - Faltas de puntos de contacto o contactos precoces. Capas de posición de los dientes, número de dientes presentes y dientes ausentes, etc.-

El examen clínico comprende la interrogación y la inspección. Abarcará algunos aspectos de carácter general que el Profesional considere necesario conocer y pueda requerir -- algunos exámenes de Laboratorio complementarios. Si el interrogatorio revela que el paciente está bajo cuidado de su médico, será necesario intercambiar algunas ideas para unificar criterios.-

El examen en su aspecto local tendrá como objetivo establecer las condiciones bucales del paciente. Fig. No.12

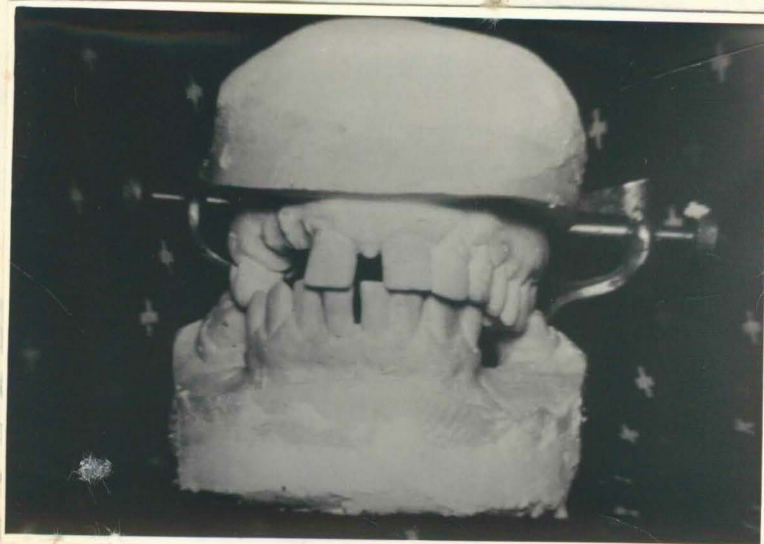


Fig. No. 12 El examen del Paciente.

El examen bucal, el examen radiográfico y los modelos del estudio Fig. 13, nos servirá para conocer variaciones en la estructura de los tejidos de soporte dentario, los labios, la lengua, los músculos masticatorios, la articulación temporomandibular, etc. En todos los tejidos y órganos que se relacionan con la dentadura. Dentro de esta prueba se hace también algunas pruebas pulpares para conocer la vitalidad de los dientes en los cuales el Profesional considere necesario.-

De los datos obtenidos en el examen clínico el Odontólogo Pretestista elabora la Historia Clínica. Esta será la relación -

forma y contorno de los dientes y encías.- Faltas de puntos de contacto o contactos prematuros. Cambios de posición de los dientes, número de dientes presentes y dientes ausentes, etc.- que para el caso fué el siguiente:



Fecha de nacimiento 20 V 1.926
Lugar de nacimiento Bogotá.
Figura No. 13

El exámen radiográfico nos servirá para ver las estructuras o condiciones patológicas que no podemos observar a simple vista de : raíz, o, membrana priodontal, etc., en sus estados de normalidad o anormalidad.-

De inspeccionarse también cuidadosamente los tejidos de soporte dentario, el piso bucal, la mucosa palatina, los labios, la lengua, los músculos masticatorios, la articulación temporomandibular, en fin todos los tejidos y órganos que se relacionan con la boca.-

Dentro de este exámen se hace también algunas pruebas pulpares para conocer la vitalidad de los dientes en los cuales el Profesional considere necesario.-

De los datos obtenidos en el exámen clínico el Odontólogo Protesista elabora la Historia Clínica. Esta será la relación -

breve de las condiciones bucales y generales que el profesional juzga necesario consignar, así como su plan de tratamiento, que para el caso fué el siguiente :

HISTORIA CLINICA

7-5-1 / 1-4-5
8-7 / 8

Bogotá, Marzo 10 de 1.965.-

PLAN DE TRATAMIENTO :

Rehabilitación oral por medio de:

Nombre _____ (N.N.)
Grado _____ Coronel
Unidad _____ Br 2
Tiempo de Servicio _____ 24 años
Edad _____ 49 años
Fecha de nacimiento _____ 20 V 1.926
Lugar de nacimiento _____ Bogotá.

ANTECEDENTES PERSONALES :

El paciente ha recibido con anterioridad, tratamiento de Prótesis Removible superior e inferior a las cuales ha mostrado intolerancia. (Se anota que una de las causas principales de esta intolerancia es la inadecuada distribución de las fuerzas sobre los soportes, dando como resultado abraciones sobre los soportes, -- pérdida del lateral superior derecho y la migración distal del central superior derecho).

OBSERVACIONES :

Firmado :

DIAGNOSTICO :

BY OD. JIBB

Se trata de un paciente desdentado = parcial superior e inferior, con al-

La anterior historia clinica es elaborada - 20 original- y cinco copias para archivar una en el servicio y enviar las restantes a la Jefatura de teración de la función mast. de Laboratorios Particulares, estética y disminución de la lón de las Prótesis.-

La Jefatura de Sanidad Nacional la Historia Clínica, los presupuestos de los Laboratorios y la aplicación de los estudios si el paciente tiene derecho o no, al pago de la Prótesis. Cuando su concepto es afirmativo, envía un oficio al Odontólogo tratante, en que le y ausencia de $\frac{6-4-3-2}{6-5} / \frac{1-4-5}{8-7} / \frac{1-2-3}{8}$ y la cantidad de dinero que va a ser pagada por la Prótesis.

PLAN DE TRATAMIENTO : Reabilitación oral por medio de : un número conveniente de sites, para efectuar los procesos-clínicos, hasta dar por terminado el tratamiento.

1. Prótesis fija superior soportada en coronas completas de metal Porcelana en $\frac{8-7-5-1}{4-3-2} / \frac{1-2-3}{}$ para reemplazar $\frac{4-3-2}{}$ y corrección estética.
2. Prótesis fija inferior sobre coronas en $\frac{8-7-4}{}$ para reemplazar $\frac{6-5}{}$ y prótesis fija inferior izquierda sobre corona en $\frac{4-8}{}$ $\frac{3}{4}$ en $\frac{1}{3}$ para reemplazar el $\frac{5-6-7}{}$.

OBSERVACIONES : La distancia vestibulo lingual de los pnticos inferiores deben reducirse para disminuir la superficie-oclusal y la fuerza para el soporte $\frac{8}{}$.

Firmado : MY OD. JIBB

Fig. No. 14 - La Prótesis provisional construida.

La anterior historia clínica es elaborada en original y cinco copias para archivar una en el servicio y enviar las restantes a la Jefatura de Sanidad junto con 3 presupuestos de Laboratorios Particulares, sobre el valor de la confección de las Prótesis.-

La Jefatura de Sanidad Recibe la Historia Clínica, los presupuestos de los Laboratorios y la solicitud. Estudia si el paciente tiene derecho o nó, al pago y tratamiento de la Prótesis. Cuando su concepto es afirmativo, envía un oficio al Odontólogo tratante, en que le autoriza y fija el Laboratorio y la cantidad de dinero que va a ser pagada por la Sanidad.

Enterado el paciente, el Odontólogo procede a asignar le un número conveniente de citas, para efectuar los procesos-clínicos, hasta dar por terminado el tratamiento incluidos los controles post-operativos necesarios.

Con la autorización de Sanidad para nuestro paciente,-- el primer paso a seguir teniendo en cuenta los múltiples factores desfavorables anotados en el examen, especialmente en el aspecto estético. fué la construcción de una prótesis provisional, para apreciar antes de iniciar el trabajo cuál será el resultado final. Fig. No. 14.



Fig. No. 14- La Prótesis provisional construída.

Por medio de alta velocidad y con ayuda de anestesia para los dientes vitales, se procede a la preparación de la boca según el plan de tratamiento. La preparación se realizó en la siguiente forma:

- 1) Preparación de la cara triturante
- 2) Preparación de las superficies proximales
- 3) Preparación de las superficies vestibular y lingual.
- 4) Redondeamiento de las aristas y
- 5) Preparación detallada en la región del borde gingival.

Fig. No. 15

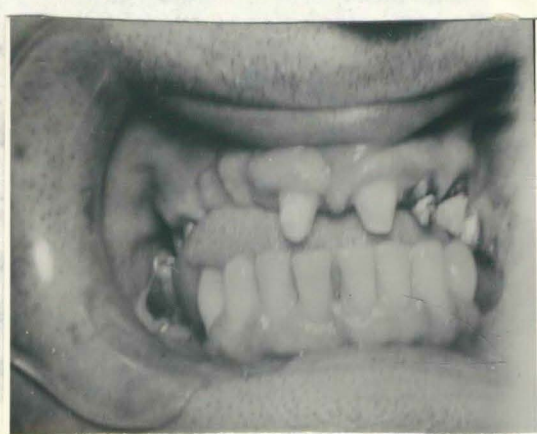


Fig. No. 15 Preparación de la boca.

Terminadas las tallas de la parte superior, se adaptó el puente acrílico provisional y se hicieron algunas consideraciones a tener para la prótesis definitiva. El puente acrílico provisional se dejó en boca, hasta la siguiente cita en que se procedió a hacer la impresión con materiales elásticos.



Fig. No. 16 Materiales de impresión.-

Para la impresión superior se usó la técnica cubeta individual con material regular y para la inyección material liviano.

En la impresión inferior de contra molde se usó alginato sobre cubeta prefabricada.-

Antes de hacer la impresión superior se colocó Gingi-Pack al rededor de las tallas con el objeto de obtener retracción -- gingival inmediata.-

Preparado el material se colocó en los cuellos de los dientes tallados el material liviano, habiendo retirado antes los hilos de Gingi-Pack y colocando rápidamente la cubeta individual con el material pesado.-

Esperado el tiempo para la reacción química de endurecimiento del material de impresión se retiró de la boca, obteniendo así, una copia fiel de los muñones y tejidos necesarios. Fig. No. 17.-



Fig. No. 17 Impresiones.

El modelo inferior fué vaciado con yeso piedra para obtener el contra molde.

Luego se procedió a revestir los encerados para hacerlos calados en Degudent para estructura metálica. - 24 -

Listos los calados y verificada su adaptación, se hace la. Luego con la ayuda del arco fácil se hicieron los registros de centrada y posiciones mandibulares para montar los modelos en el articulador.- Se volvió a colocar en la boca del paciente el provisional y se citó para ocho días más tarde.-

En el Laboratorio se inició la construcción de la estructura metálica haciendo primero el encerado sobre el modelo de trabajo Fig. No. 18.-



Fig. No. 18 Preencerado.

Y sellando luego el encerado sobre las troqueles preparados para el caso. Fig. No. 19.-



Fig. No. 19 Sellado sobre troqueles.-

Luego se procedió a revestir los encerados para hacerlos colados en Degudent para estructura metálica.

Listos los colados y verificada su adaptación, se hace la prueba en boca de la estructura metálica incluídos los retenedores y púnticos. Siendo esta prueba satisfactoria se hace una impresión en yeso soluble para retirar la estructura.



Fig. No. 20 Impresión en yeso soluble.

Por medio de la impresión en yeso soluble se hace un modelo y revestido para soldar los extremos de los púnticos -- con las coronas y las coronas entre sí obteniendo una sola estructura según lo deseado. Fig. No. 21.-

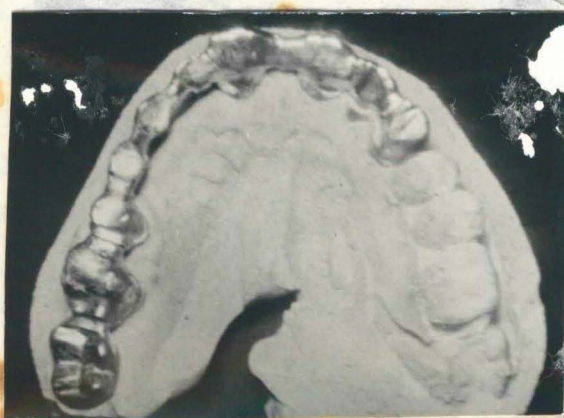


Fig. No. 21 Estructura metálica.

En estas condiciones se prueba nuevamente para observar la fidelidad de adaptación, contorno y relaciones con los tejidos vecinos. Se lleva luego al modelo de trabajo para iniciar la colocación de la porcelana. Se coloca sobre la estructura metálica y se lleva al horno de cocer a una temperatura de 1.100 grados y vacía.- En una de las citas anteriores del paciente y por medio de guías especiales se escoje el color de los dientes que para el caso fué un B3, al que corresponden el 130 para el opacador y 152 para gingival y 160 para incisal. Fig. No. 22.-

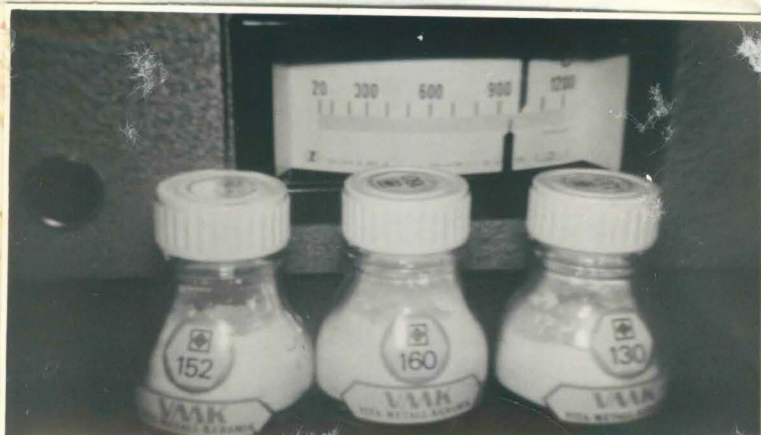


Fig. No. 22 Porcelana,

La estructura metálica es alistada convenientemente y se procede a colocar Porcelana según la técnica Vita utilizando para la cocción el horno al vacío. Fig. No. 23.

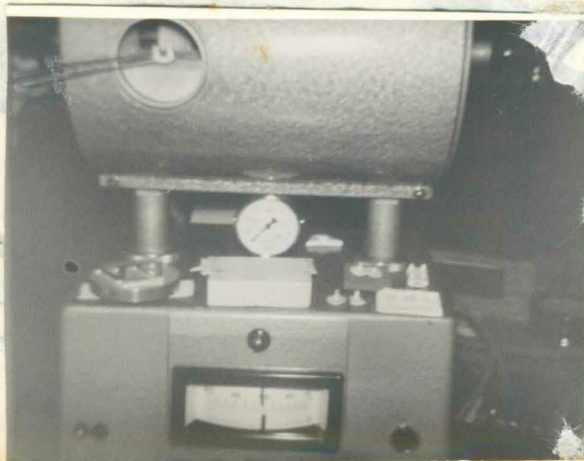


Fig. No. 23 Horno para porcelana.-

Se prepara el opacador, se coloca sobre la estructura metálica y se lleva al horno la temperatura de 1.100 grados y vacío.-

Se retira del horno y se deja enfriar para empezar luego la colocación de la masa gingival sobre la estructura opacada.-
Fig. No. 24.-

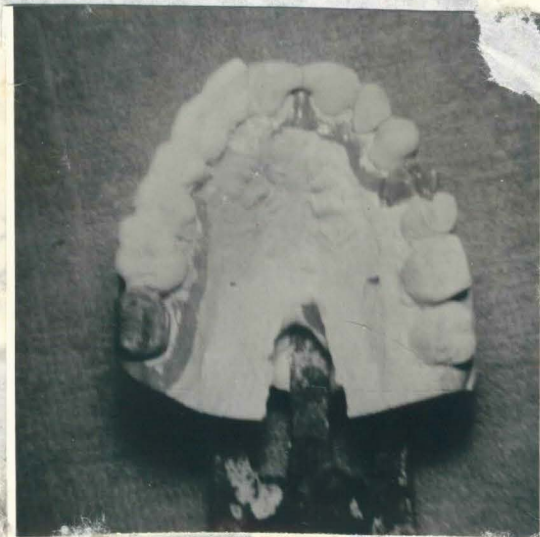


Fig. No. 24 Colocación de Porcelana.

Terminada la colocación del ginciva se retira una parte hacia las áreas incisales y con Porcelana incisal se dan las formas de los cúspides y de los bordes incisales. Se lleva inmediatamente al horno para su cocción y se obtiene así la estructura recubierta de Porcelana. Se prueba en la boca del paciente, se hacen las correcciones y verificaciones y se lleva nuevamente al horno para el glaseado y vitrificado final. Fig. No. 25.-

De la descripción rápida y sencilla de este caso clínico, efectuado en el Hospital Militar Central por el suscrito, podemos concluir que los tratamientos de Prótesis que se están efectuando, son verdaderas rehabilitaciones orales, que requieren tiempos prolongados para su ejecución con materiales especiales que correspondan a la precisión con que se ha planeado.-

PROPUESTA DE...

DE PROTESIS

Para dar cu...
1.5 y 124 del De...
Servicio de Próte...
recibir el apoyo...
su capacidad de...
Protésicas de Militares en actividades y en Batiro y su Familiares.-

...to en los Artículos...
...o anteriormente, el...
...en forma absoluta y...
...suficiente para ampliar...
...nder las necesidades...
...Familiares.-



Fig. No. 25- El puente glaseado.-

Se fija en la boca del paciente y se cita para los controles post-operativos. fig. No. 26

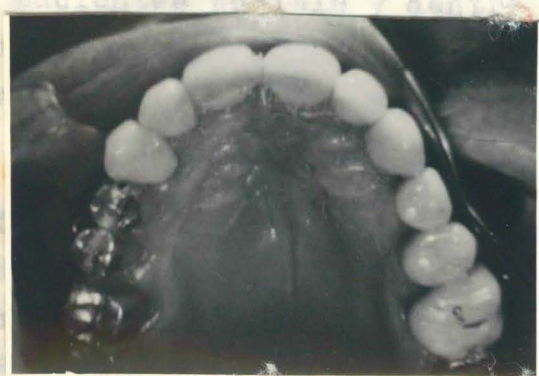


Fig. No. 26 - El puente en boca.

2) La... en el aporte...
proporcional de personal, las relaciones, y... y recursos económicos...
De la descripción rápida y somera de este caso clínico,--
efectuado en el Hospital Militar Central por el suscrito, podemos concluir que los tratamientos de Prótesis que se están efectuando, son verdaderas rehabilitaciones orales, que requieren--
tiempos prolongados para su confección y materiales especiales--
que correspondan a la precisión con que se ha planeado.-

4) Integrar CAPITULO TERCERO del Servicio Odontológico al personal Militar en Actividad o Retiro y sus Familiares, encontrarian en el PROPUESTA DE REORGANIZACION DEL SERVICIO DE PROTESIS atención

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 106 y 124 del Decreto 3071 de 1.968 citado anteriormente, el Servicio de Prótesis deberá reorganizarse en forma absoluta y recibir el apoyo económico del Gobierno, suficiente para ampliar su capacidad en tal forma en que pueda atender las necesidades Protésicas de Militares en Actividad y en Retiro y sus Familiares.-

1.- Un primer escalón que correspondería a la Odontología general y sería efectuada en las Unidades Tácticas por los ONo obstante teniendo en cuenta que las limitaciones presupuestales son Nacionales, considero que la reorganización debe efectuarse tendiendo a prestar el Servicio al mayor número de pacientes posible y dentro del menor costo, sin supeditar por esto la calidad del Servicio al valor, sino buscando la mayor economía dentro de la mejor calidad.-

Para lograr este objetivo considero indispensable : 1) Unificar el esfuerzo por parte de las entidades asistenciales que tienen la responsabilidad del Servicio Odontológico al personal Militar en Actividad y sus Familiares y al personal Retirado y sus Familiares.-

2) La unificación del esfuerzo se traduciría en el aporte proporcional de personal, instalaciones, equipo y recursos económicos con el objeto de integrar el Servicio Odontológico de las Fuerzas Militares y la Caja de Sueldos de Retiro.

3) Al integrar adecuadamente el Servicio Odontológico el personal retirado que en este momento no tiene el Servicio lo recibiría y la Caja de Sueldos de Retiro entraría a sufragar los gastos que esto ocasione.-

en cuenta que la anterior propuesta implica tiempo y estudio por parte de los Altos Mandos considero que para contribuir en forma inmediata a solucionar los

4) Integrado el Servicio Odontológico el paciente Militar en Actividad o Retiro y sus Familiares, encontrarían en el Consultorio Odontológico de la Unidad más cercana, la atención necesaria, constituyéndose para el Odontólogo tratante un "paciente" y no el "Militar en Actividad o Retirado" que solicita sus Servicios.

5) El servicio Odontológico integrado sería prestado en todo el país y estaría organizado en tres escalones:

1.- Un primer escalón que correspondería a la Odontología general y sería efectuada en las Unidades Tácticas por los Odontólogos generales.

2.- Un segundo escalón que sería la atención Odontológica más especial y estaría localizada en las Unidades Operativas y sería efectuada por Odontólogos en vía de especialización, con equipos y materiales apropiados.

3.- Un tercer escalón que sería la atención Odontológica completamente especializada y sería prestada por Odontólogos especialistas o de dedicación exclusiva en determinada rama de la Odontología.- Sería efectuada en los Hospitales, clínicas o Dispensarios Militares o por personas naturales o jurídicas especializadas y contratadas para tal fin.

La dirección de todo el servicio Odontológico se encontraría a nivel, Comando General como integrante de la dirección general de Sanidad para las Fuerzas Militares y para los Retirados y contando con todos los elementos humanos y materiales para organización, planeación, coordinación, control y ejecución de la misión.

No obstante teniendo en cuenta que la anterior propuesta implica tiempo y estudio por parte de los Altos Mandos considero que para contribuir en forma inmediata a solucionar los

CAPITULO CUARTO

múltiples problemas que se están presentando con las Prótesis Dentales me permito recomendar: SOL PARA EL PERSONAL

MILITAR Y SUS FAMILIARES

1.- La reglamentación del Servicio como complemento de las disposiciones legales respectivas y acondicionándolas a las posibilidades presupuestales.

2.- Fijar dentro de la reglamentación una serie de prioridades teniendo en cuenta: a) Los accidentes de servicios que afectan los tratamientos de Prótesis Dental a personal militar y sus familiares, esta circunstancia hace que el servicio sea prestado a un número reducido de pacientes que los trabajos deben ser enviados a

b) El tiempo de servicio del paciente.

c) La organización y reglamentación del Servicio Odontológico enormemente el presupuesto de la organización del Servicio Odontológico para el personal de Retirados en base a la utilización de los equipos de las Unidades que prestan servicio al personal en actividad y sus familiares.

Los siguientes datos demuestran las cifras autorizadas en los últimos 4 años, por trabajos de Prótesis Dental para el personal Militar en Actividad y sus Familiares hasta el 30 de Diciembre de 1.959, así como el número de solicitudes presentadas a la Sanidad Ejército:

d) La inminente necesidad de la restauración.

e) La Historia Clínica y Odontológica del personal de familiares, y

f) La economía del esfuerzo.

Todo lo anterior conducirá a prestar en forma ordenada y realista el Servicio de Prótesis Dental para el personal militar y sus Familiares y será la base para la organización de un sistema ideal que cumpla a cabalidad la responsabilidad y la misión asignada.

2) Redotar las Unidades de las cuales se presta la -
En los años de 1.966, 67 68 y 69 por valor de \$ 392.988.60
Solicitudes pendientes en Diciembre de 1.969 por valor de

3) Crear ingresos para el pago de los honorarios Pro-
fesionales y \$ 120.408.00

Las cantidades tomadas de los informes enviados de las -
Sanidades, demuestran que en 4 años se han pagado a Laborato-
rios Particulares, la suma de \$ 1.464.286.76 por concepto de -
confecciones de Prótesis Dental para el personal militar y sus-
familiares.-

No obstante el esfuerzo realizado, no ha sido posible - -
prestar el Servicio a la totalidad de los pacientes que requie-
ren tratamiento como se observa en los datos anteriores que nos
demuestran :

1.- Que no todos los pacientes que solicitaron el Servi-
cio fueron atendidos.

2.- Que año por año la necesidad aumenta y

3.- Que el personal militar en Retiro y sus Familiares --
que legalmente tienen derecho a que el Gobierno Nacional les --
preste por intermedio de sus entidades asistenciales al Servi-
cio Odontológico, no lo han recibido, ya que el contrato sus-
crito entre la Caja de Sueldos de Retiro y el Hospital Militar
Central, excluye esta prestación y la Caja de Sanidad propia -
para prestarlo.--

Por consiguiente es necesario buscar la manera de dar el
Servicio Odontológico completo, a todos los pacientes que tie-
nen derecho, sean Militares en Actividad o en Retiro y a los--
Familiares de unos y otros, para lo cual considero necesario :

1) Aumentar el personal de Odontólogos y Auxiliares -
que efectúan las etapas clínicas.

2.- PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO
2) Redotar las Unidades de las cuales se presta la atención a este personal, de equipos y materiales especiales.

3) Crear ingresos para el pago de los honorarios Profesionales y las consideraciones de los capítulos anteriores en los cuales

4) Disminuir los costos del Servicio Odontológico y de la confección de los aparatos protésicos, por medio de la unificación del esfuerzo, bajo un objetivo común cual es: La mejor atención del paciente dentro del menor costo para las entidades.-
El Servicio Odontológico completo se preste en forma eficiente a todo el personal, considero necesario proponer:

Todo esto podría conseguirse con la integración del Servicio Odontológico, bajo una organización que atienda el personal por zonas geográficas, contemplando a Militares en Actividad de las distintas Fuerzas y a sus Familiares y a Militares en Retiro y a sus Familiares, según lo expuesto en el subcapítulo: "Propuesta de reorganización del Servicio de Prótesis Dental para el personal Militar y sus Familiares" y con la creación de un Laboratorio de Prótesis Dental donde puedan confeccionarse, todos los aparatos protésicos, a costos inferiores de los establecidos por los Laboratorios Particulares y con excelente calidad, que corresponda a las exigencias de las últimas técnicas e investigaciones sobre la materia.-

Fig. No. 27 El Hospital Militar Central.

El lugar indicado para la instalación y funcionamiento de este Laboratorio sería el Hospital Militar Central, porque en -

2.- PROPUESTA DE CREACION DEL LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y SUS FAMILIARES

Hechas las consideraciones de los capítulos anteriores en los cuales se contempla la necesidad del individuo en cuanto a sus funciones masticatorias y estética, para su salud y para la entidad en cuanto al mejor aprovechamiento del personal por el mayor grado de aptitud Psico-física y las razones legales para el Servicio Odontológico completo se preste en forma eficiente a todo el personal, considero necesario proponer :

- 1- Modificar el sistema del Servicio Odontológico y
- 2- Crear un Laboratorio de Prótesis Dental que atienda -- las necesidades del personal Militar en Actividad o en Retiro -- y sus Familiares. Fig. No. 27.



Fig. No. 27 El Hospital Militar Central.

El lugar indicado para la instalación y funcionamiento de este Laboratorio sería el Hospital Militar Central, porque en -

él, su misión, organización, y ubicación, concentrarían y facilitarían el desarrollo de las actividades y garantizarían la perfecta realización de los programas emprendidos.- responde sufragar los gastos asistenciales del personal de retirados y sus familiares.

La orientación de los Laboratorios Particulares y sus compromisos comerciales, hacen que la labor de los Protesistas que atienden el personal de las Fuerzas Militares, sea mayor que si dispusieran de un Laboratorio propio, que complementa a la perfección, las etapas clínicas, efectuadas en las Unidades.-

La orientación planeada en este escrito y basada en la integración Odontológica y que tanto las clínicas como el Laboratorio, sean desempeñados por personal Militar, incidirán en el Servicio pues será de mejor calidad, más eficiente y de menor costo.- El Laboratorio propuesto en este escrito tendrá además de

la misión de confeccionar aparatos de Protésis, otras misiones paralelas y complementarias, con el fin de usar al personal de la primera y de la posibilidad de las misiones que contribuirán al engrandecimiento de la institución y al cumplimiento de las leyes y disposiciones.-

Estaría dirigido por un Odontólogo Protesista, para encausar las labores científica y técnicamente, corrigiendo con esto una de las deficiencias que adolecen los laboratorios particulares, que en su totalidad están dirigidos por técnicos, que en su mayoría carecen de conocimientos de Anatomía y Fisiología que determinan las clases de aparatos por confeccionar.-

Las etapas clínicas serán efectuadas por Odontólogos Protesistas en el Hospital Militar Central, en los Comandos de las Fuerzas y en las Unidades Operativas, según las necesidades dentales del personal y la reorganización que para tal efecto se dé al Servicio Odontológico, incluyendo la atención del personal retirado y sus familiares, pero también haciendo partícipe del esfuerzo

a)- MISIONES DEL LABORATORIO DENTAL

de la Caja de Sueldos de Retiro de los Militares, entidad a -- quien desde el punto de vista económico corresponde sufragar -- los gastos asistenciales del personal de retirados y sus fami-- liares.-

1.- Asistencial

Es bueno recordar para apreciar la magnitud de la necesi-- dad que según los datos estadísticos se demuestra que el 60% -- del personal de Oficiales, Suboficiales, Tropa y Personal Civil al servicio de las Fuerzas Militares, requieren tratamiento de "Prótesis Dental" no obstante, en las actuales circunstancias -- la atención por diversas razones es mínima y aún siendo mínima-- afecta considerablemente los Presupuestos de las Sanidades.-

El Laboratorio propuesto en este escrito tendrá además de la misión de confeccionar aparatos de Prótesis, otras misiones-- paralelas y correlacionadas, con el fin de buscar el perfecto-- cumplimiento de la primera y de la posibilidad de las misiones-- secundarias que contribuirán al engrandecimiento de la institu-- ción y el cumplimiento de las leyes y disposiciones.-

3.- La misión investigativa se cumplirá planeando y oje-- cutando con sus propios medios o con la ayuda de en-- tidades científicas especializadas en estudio y expe-- rimentación de los materiales de uso Odontológico.-

a)- MISIONES DEL LABORATORIO DENTAL

El Laboratorio de Prótesis Dental en el Hospital Militar tendrá las siguientes misiones :

1.- Asistencial

2.- Docente

3.- Investigativa.

1.- La misión asistencial será cumplida por medio de la confección científica y técnica de sustitutos adecuados para reemplazar las coronas de los dientes naturales perdidos y sus partes asociadas, para devolver convenientemente la función masticatoria, la apariencia estética, la comodidad y la salud de los pacientes,

según los requerimientos de los Odontólogos que atienden el personal de Militares y sus familiares. Con la dotación completa de personal y equipo podrá efectuar restauraciones en oro, porcelana, cerámica, oro-acrílico, oro porcelana, grescha, polímeros, resinas y vitales con algunas entidades científicas especializadas para desarrollar cursos de post-gradó para Odontólogos y de entrenamiento para técnicos dentales.

2.- La misión docente será cumplida por medio de planeamiento, coordinación y ejecución de cursos de rehabilitación oral y técnicas de Laboratorio Dental.

3.- La misión investigativa se cumplirá planeando y ejecutando con sus propios medios o con la ayuda de entidades científicas especializadas en estudio y experimentación de los materiales de uso Odontológico.

Las entidades principales con las cuales podrá desarrollar esta capacidad son las Facultades de Odontología y el centro de Investigación de Materiales de la Universidad Nacional.

4.- Con sus propios medios y con dotación completa de personal y equipo podrá confeccionar prótesis dentales requeridas por Odontólogos particulares, a precios inferiores a los Laboratorios de la ciudad.

b)- CAPACIDADES DEL LABORATORIO

El Laboratorio de Prótesis Dental en el Hospital Militar Central estará en capacidad de :

- 1.- Confeccionar la totalidad de las Prótesis requeridas por los Odontólogos que atienden al personal de las Fuerzas Militares y sus Familiares. Con la dotación completa de personal y equipo podrá efectuar restauraciones en oro, porcelana, acrílico, oro-acrílico, oro porcelana, cromobalto molibdeno, resinas vinílicas y aleaciones, con el objeto de cumplir la misión-asistencial expuesta.-
- 2.- Con la dotación completa de personal y equipo y con la ayuda de algunas entidades científicas especializadas podrá desarrollar cursos de post-grado para Odontólogos y de entrenamiento para técnicos dentales.
- 3.- Con dotación especial estará en condiciones de servir a la profesión Odontológica y a la colectividad en general, por medio del estudio e investigación de los materiales de uso Odontológicos, sus ventajas, desventajas y presentar informes periódicos sobre el resultado de las mismas.-
- 4.- Con sus propios medios y con dotación completa de personal y equipo podrá confeccionar prótesis dentales requeridas por Odontólogos particulares, a precios inferiores a los Laboratorios de la ciudad, - -

5.- Estará en capacidad con sus propios medios y con apoyo de entidades como la Caja de Sueldos de Retiro de los militares, de prestar servicio de prótesis dental para personal retirado de Oficiales, Suboficiales y sus familiares, para quienes, según las últimas leyes y disposiciones, se extiende el Servicio Odontológico de completo. - Comisión de Profesionales para rendir el informe respectivo. -

7.- El apoyo por parte de la Caja de Sueldos de Retiro a - El que hace relación la anterior capacidad, consiste en la dotación de tres Unidades Odontológicas completas, con personal e instrumental suficiente para efectuar las etapas clínicas requeridas en las prótesis dentales y el pago de Laboratorio de los costos de la confección de los aparatos protésicos a igual precio del establecido para las Sanidades y con el mismo sistema de cuentas. - Números 10 y 11 explican esta capacidad con un paciente, el soldado N.N. a quien se le confeccionó

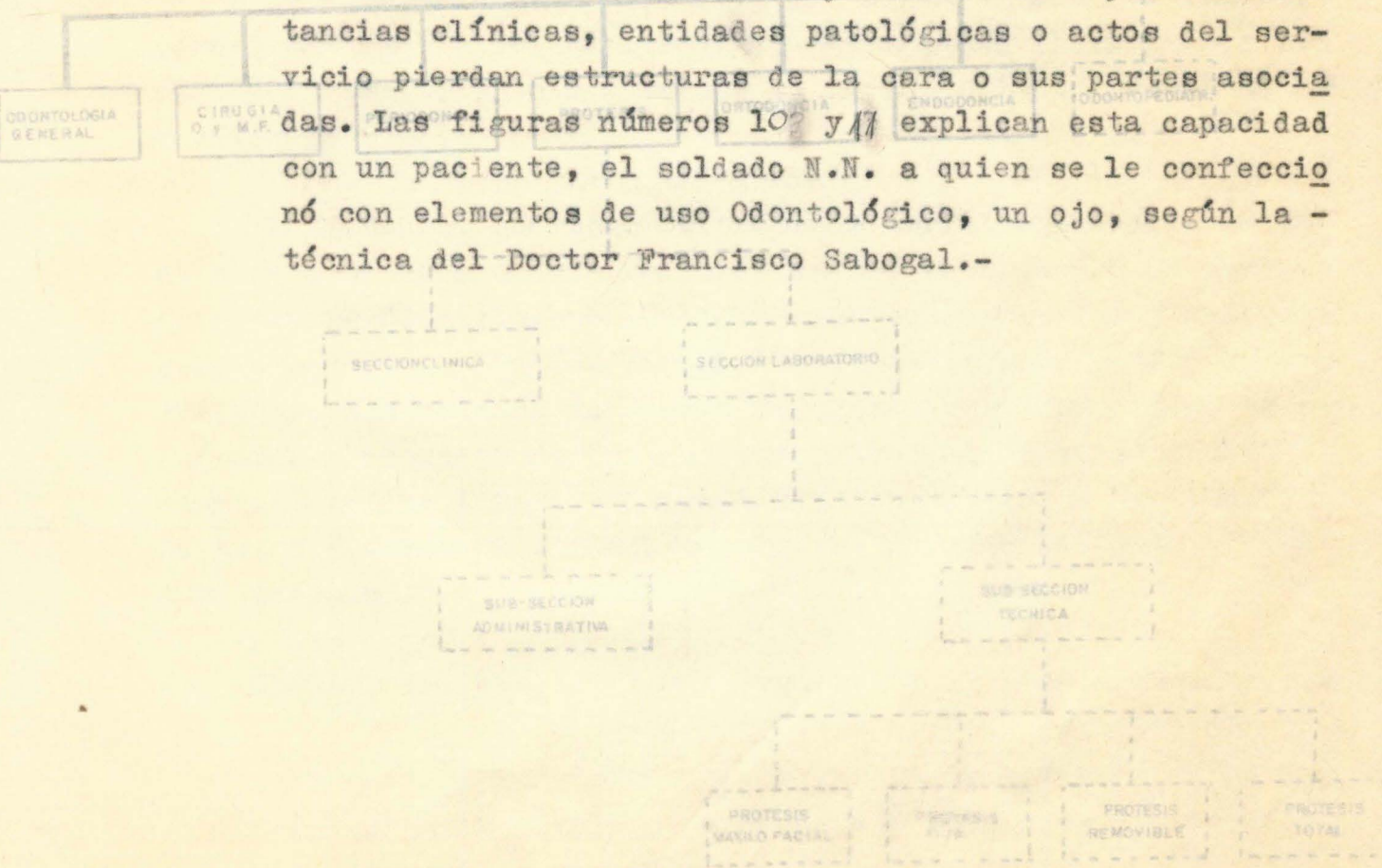
6.- El Laboratorio de Prótesis Dental del Hospital Militar Central, estaría en capacidad de servir para la docencia y práctica de alumnos de una posible Facultad de Odontología del Hospital Militar Central.

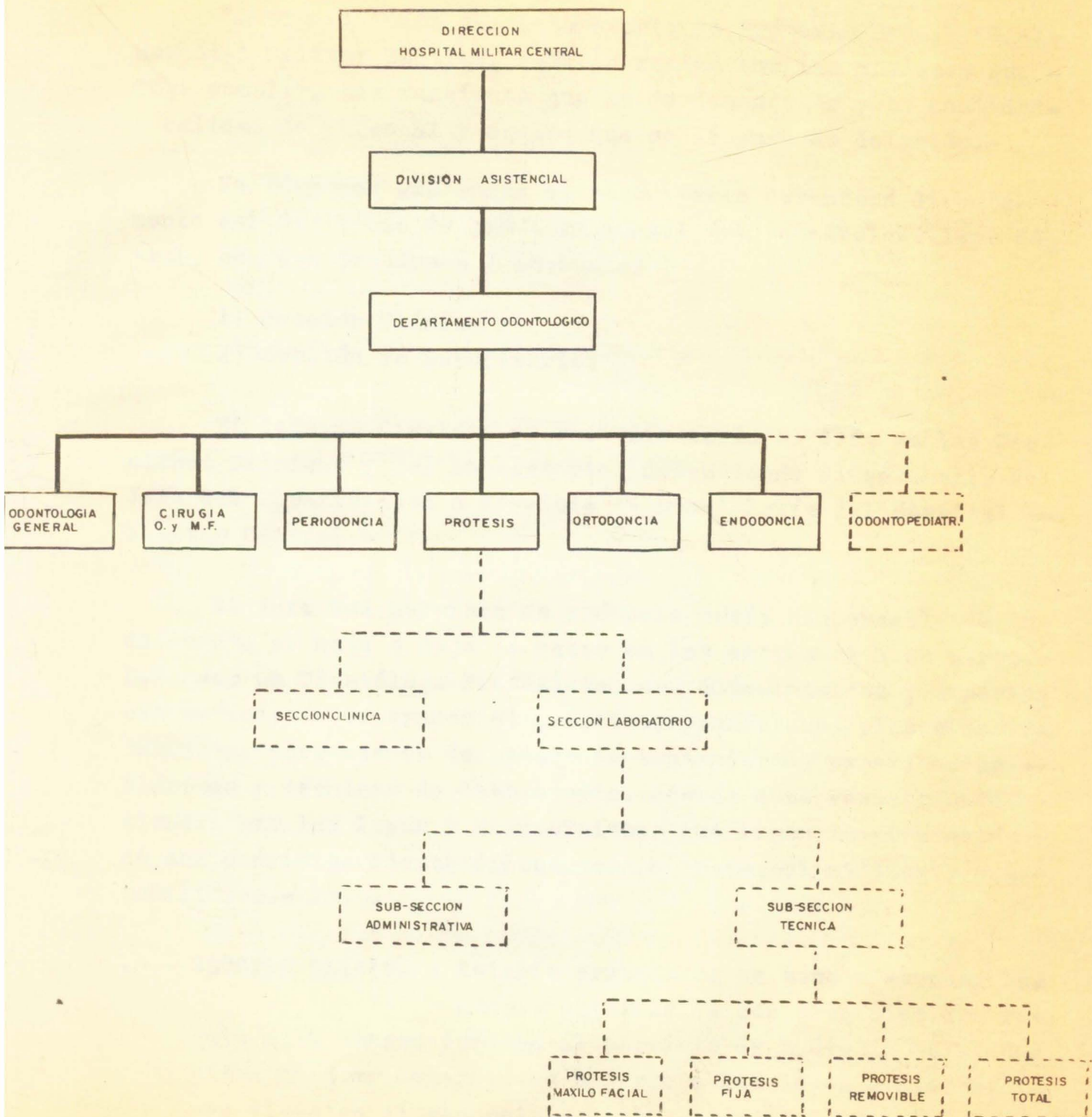
Esta Facultad de Odontología aprovecharía las facilidades existentes en el Hospital Militar Central, su personal científico, Laboratorios, morgue, etc., así como el personal de profesores calificados existentes en la ciudad. -

Además de prestar un gran servicio a la nación, contribuiría a solucionar el deficiente número de Odontólogos y sería una fuente de ingresos humanos y económicos y un medio para extender la acción asistencial por medio de los pacientes atendidos en sus diferentes clínicas. -

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares podría ser la entidad financiera de esta Facultad Odontológica, la - - cual retribuiría con creces las inversiones que en ella se hagan y el Hospital Militar Central, la entidad encargada de su organización y desarrollo de los programas. - Un estudio completo de esta capacidad puede ser elaborado por una comisión de Profesionales para rendir el informe respectivo.-

7.- El Laboratorio de Prótesis Dental del Hospital Militar Central con dotación especial de personal y equipo estará en capacidad de confeccionar las prótesis maxilo-faciales que requieran los pacientes de las Fuerzas Militares en actividad o retirados y a los cuales por circunstancias clínicas, entidades patológicas o actos del servicio pierdan estructuras de la cara o sus partes asociadas. Las figuras números 10² y 11 explican esta capacidad con un paciente, el soldado N.N. a quien se le confeccionó con elementos de uso Odontológico, un ojo, según la técnica del Doctor Francisco Sabogal.-





c)- ORGANIZACION DEL LABORATORIO

La organización del Laboratorio de Prótesis Dental en el Hospital Militar Central, estaría regida por las misiones que debe cumplir, las funciones que ha de desempeñar y la cantidad y calidad de personal y equipo que se dé para su dotación.-

En términos generales el Laboratorio dependerá directamente del Servicio de Prótesis Dental del Hospital Militar Central, con dos Secciones Principales :

- 1) Sección Clínica y
- 2) Sección de Laboratorio.

El Jefe de Servicio de Prótesis sería el Jefe de las Secciones Clínicas y del Laboratorio, dependiendo directamente del Jefe del Departamento o Servicio de Odontología del Hospital Militar Central.-

1) Sub-Sección Administrativa y

El Jefe del servicio de prótesis sería responsable de todo cuanto se haga o deje de hacer en las secciones a su cargo.- Debe ser un Odontólogo Protesista, con conocimientos y experiencia suficiente en examen diagnóstico, pronóstico, planes de tratamiento, ejecuciones de planes de tratamiento, experiencias clínicas y técnicas de Laboratorio. Además debe conocer suficientemente las leyes y disposiciones que rigen la prestación de los servicios Odontológicos para el personal militar y sus familiares.- los metales preciosos como oro, platino, etc., que se van a emplear en la confección de las restauraciones, y por

10.- **SECCION CLINICA:** Estaría organizada en base a atender las etapas clínicas de los pacientes que requieran y tengan derecho al servicio de prótesis en el Hospital Militar Central, de acuerdo a las leyes y disposiciones vigentes al respecto.-

En la Sub-Sección Técnica podrán confeccionarse las restauraciones de acuerdo a la dotación del personal y equipo. Si la sección Clínica es apoyada por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, según lo expuesto en el Capítulo numeral un , quedaría formada por un determinado número de Unidades, de personal y equipo suficiente para la atención de personal de retirados y sus familiares, además del personal en actividad y sus familiares, aunque básicamente las etapas clínicas serán efectuadas en las Unidades por los Odontólogos que para ésto se designan y solamente en el Hospital serán atendidos los casos muy especializados.-

2o.- SECCION DE LABORATORIO: Estaría organizada en base a atender los requerimientos de los Odontólogos que efectúan las etapas clínicas y tendría capacidad proporcional a la dotación de personal y equipo.-

La Sección de Laboratorio constaría de :

- 1) Sub-Sección Administrativa y
- 2) Sub-Sección Técnica.

La Sub-Sección Administrativa estará organizada para mantener los archivos y llevar la documentación del Laboratorio, así como el recibo y entrega de los trabajos con sus respectivas órdenes y facturaciones. Elaborará y tramitará los pedidos de materiales y elementos según la reglamentación que para el efecto se expida.- Además dispondrá de una caja fuerte donde se guarden los metales preciosos como oro, platino, etc., que se van a emplear en la confección de las restauraciones, y por tanto será responsable de ellos.-

La Sub-Sección Técnica estará organizada debidamente para confeccionar los aparatos y restauraciones protésicas que se le soliciten de acuerdo a los requerimientos de los Odontólogos.-

En la Sub-Sección Técnica podrán confeccionarse las restauraciones de acuerdo a la dotación del personal y equipo.-

Tendrá un técnico jefe dependiente del Jefe del Laboratorio. El técnico jefe responderá ante el Odontólogo Jefe del Laboratorio, de la confección de las restauraciones y del cumplimiento de las órdenes y disposiciones.-

El Técnico Jefe debe tener las condiciones y conocimientos suficientes para dirigir las confecciones y efectuar los trabajos de precisión.-

La Sub-Sección Técnica estará organizada en unidades que se encarguen de la confección de : a) Prótesis Fija, Figura No. 4-5. b) Prótesis Removible, Fig. No. 6-7. c) Prótesis Total, - Fig. No. 8. d) Prótesis Maxilo-facial, Fig. No. 9.-

Estas unidades estarán organizadas en forma conveniente para la ejecución de los trabajos respectivos que se les asignen según reglamentos de orden interno.-

Todo empleado debe pertenecer a las Fuerzas Militares, -- no obstante para la iniciación de labores y teniendo en cuenta que determinados cargos requieren experiencia suficiente para el perfecto desempeño de sus labores, en principio los cargos serán desempeñados por el personal que apruebe los exámenes -- respectivos. Una de las primeras actividades del Laboratorio -- será dictar los cursos de entrenamiento para el personal Militar seleccionado, quienes posteriormente ocuparán los cargos -- respectivos.-

Los Oficiales Odontólogos Protésistas para las Secciones Clínicas y los Suboficiales para las Sub-Secciones Técnicas -- Dentales y Administrativas.-

d) PERSONAL DEL LABORATORIO

La organización en base a personal Militar, influirá en la del Odontólogo Protesista, Jefe del servicio de Prótesis Dental del Hospital Militar Central. de técnicos especiales del Laboratorio Dental del Hospital Militar Central. Suboficiales de poca antigüedad que a la vez obtendrán una oportunidad para mayor preparación para la vida civil en este arte.

3 Odontólogos Protesistas, para desempeñar las funciones de las Secciones Clínicas.

Este sistema de organización en base a personal Militar influirá también considerablemente en el fiel cumplimiento de las misiones asignadas, así como el progreso del personal que desempeña las funciones y en el bien de la colectividad en general.

6 Empleados Operarios, para Prótesis Fija, Removible y Total.

2 Empleados auxiliares, para las secciones clínicas.

1 Empleado Estafeta.-

Todo empleado debe pertenecer a las Fuerzas Militares, -- no obstante para la iniciación de Labores y teniendo en cuenta que determinados cargos requieren experiencia suficiente para el perfecto desempeño de sus labores, en principio los cargos serán desempeñados por el personal que apruebe los exámenes -- respectivos. Una de las primeras actividades del Laboratorio -- será dictar los cursos de entrenamiento para el personal Militar seleccionado, quienes posteriormente ocuparán los cargos -- respectivos.-

Los Oficiales Odontólogos Protesistas para las Secciones Clínicas y los Suboficiales para las Sub-Secciones Técnicas -- Dentales y Administrativas.-

La organización en base a personal Militar, influirá en la disminución de los costos de producción, porque los cargos de técnicos especiales del Laboratorio, serán ejercidos por Suboficiales de poca antigüedad los que a la vez obtendrán una oportunidad para mayor preparación para la vida civil en este arte y oficio.- El Jefe del Servicio de Prótesis Dental será el responsable ante el Jefe del Departamento de Odontología y por conducto de él, ante la Dirección del Hospital Militar Central. Este sistema de organización en base a personal Militar influirá también considerablemente en el fiel cumplimiento de las misiones asignadas, así como el progreso del personal que desempeña las funciones y en el bien de la colectividad en general.- de enlace y consulta para los Colegas que lo estimen convenientes.-

2.- Odontólogos de la Sección Clínica :

Los Odontólogos de la Sección Clínica, serán responsables ante todo cuanto hagan o dejen de hacer en cumplimiento de las misiones que les asignen.- Tendrá a su cargo los elementos de las clínicas y serán responsables del uso adecuado de ellos.-

Cumplirán los reglamentos de régimen interno y serán los colaboradores inmediatos del Jefe de la Sección. Desempeñarán sus funciones con el ánimo de prestar el mejor servicio profesional a los pacientes.- Emplearán todos sus conocimientos para efectuar los exámenes, diagnósticos, pronósticos, planes de tratamiento, tratamientos y controles que requieran las rehabilitaciones orales a ellos encomendadas, así como las misiones docentes e investigaciones a ellos asignadas.-

3.- Empleado Oficinieta :

El empleado oficinista, será responsable del manejo de la documentación e) RESPONSABILIDADES : lo de Prótesis del Hospital Militar. Llevará los libros respectivos y efectuará los re-

gistros de la entrada y salida de los trabajos, produciendo -- las actas y libros correspondientes, tendrá bajo su respon-

1.- Odontólogo Jefe del Servicio de Prótesis.-

El Odontólogo Jefe del Servicio de Prótesis Dental será - el responsable ante el Jefe del Departamento de Odontología y por conducto de él, ante la Dirección del Hospital Militar Central, de todo cuanto se haga o deje de hacer en la sección de Prótesis. Dirigirá, planeará, estudiará y ejecutará todas las labores conducentes al cumplimiento de las misiones asignadas. Tendrá a su cargo la solución de los problemas de la Sección y servirá de enlace y consulta para los Colegas que lo estimen-- conveniente.-

2.- Odontólogos de la Sección Clínica :

Los Odontólogos de la Sección Clínica, serán responsables ante todo cuanto hagan o dejen de hacer en cumplimiento de las misiones que les asignen.- Tendrá a su cargo los elementos de las clínicas y serán responsables del uso adecuado de ellos.-

Cumplirán los reglamentos de régimen interno y serán los colaboradores inmediatos del Jefe de la Sección. Desempeñarán sus funciones con el ánimo de prestar el mejor servicio profesional a los pacientes.- Emplearán todos sus conocimientos para efectuar los exámenes, diagnósticos, pronósticos, planes de tratamiento, tratamientos y controles que requieran las rehabilitaciones orales a ellos encomendadas, así como las misiones docentes e investigaciones a ellos asignadas.-

3.- Empleados Operarios :

3.- Empleado Oficinista :

El empleado oficinista, será responsable del manejo de la documentación asignada para el servicio de Prótesis del Hospital Militar. Llevará los libros respectivos y efectuará los registros de la entrada y salida de los trabajos, produciendo -- las facturas y cuentas correspondientes, tendrá bajo su responsabilidad y control todas las existencias de materiales del Laboratorio, efectuando los pedidos y bajas respectivas.- Será indispensable tener conocimientos de contabilidad y manejo de libros para desempeñar sus funciones. En lo posible este cargo debe ser desempeñado por un Suboficial de Administración.-

4.- Técnico Dental :- Prepararán los medicamentos y colaborarán con los Odontólogos en la atención de los pacientes. Cumplirán. El Técnico Dental será responsable ante el Odontólogo Jefe, del rendimiento y buena aplicación de las técnicas del Laboratorio. Será el inmediato colaborador del Odontólogo Jefe -- para los aspectos de orden interno de la Sección. Será el encargado de distribuir los trabajos a los operarios y supervisar las labores de ellos. Efectuará los trabajos de precisión y responderá de la perfecta confección de los trabajos -- mediante el correcto empleo de las técnicas y el buen uso de los materiales y elementos del Laboratorio. Rendirá los informes correspondientes a la Sub-Sección Administrativa del Laboratorio, sobre los materiales empleados en la confección de cada uno de los trabajos con el objeto de elaborar las respectivas facturas de éstos, especificando las cantidades de metales empleados y el costo de las obras de mano. Cumplirá con el reglamento de Régimen Interno y se someterá a las normas y disciplinas establecidas.-

5.- Empleados Operarios :

Los empleados operarios serán responsables de ejecutar --

las órdenes recibidas para confeccionar los trabajos asignados y el buen uso de los materiales y elementos del Laboratorio. -- Cumplirán el reglamento de Régimen Interno y tendrán todas las responsabilidades inherentes a su cargo. --

del hospital Militar Central, con aplicas venturales, buena ventilación, facilidades. 6.- Empleadas Auxiliares : Prácticas al Departamento Odontológico. --

Serán las responsables del recibo y preparación de los pacientes para la atención clínica. Tendrán a su cuidado el equipo e instrumental de las Secciones Clínicas y lo mantendrán -- siempre en las mejores condiciones para ser empleado por los Odontólogos Protésistas. -- Prepararán los medicamentos y colaborarán con los Odontólogos en la atención de los pacientes. Cumplirán el reglamento de Régimen Interno. --

efectuar las etapas clínicas, instalar la oficina, y sitio apropiado. 7.- Empleado Estafeta : de las labores técnicas. --

El Empleado Estafeta será responsable de todo cuanto en -- función de su cargo se le asigne. -- Será el encargado de traer y llevar los trabajos a los Odontólogos de las Unidades que se le ordene y responderá por la oportuna y correcta conducción de -- los trabajos. Cumplirá el reglamento de Régimen Interno. --

El Laboratorio puede estar planeado así :

1- Para un Operario que realice los trabajos para un Odontólogo. Fig. No. 23- Laboratorio Tipo 1. --

f) LOCALIZACION DEL LABORATORIO DENTAL

El Laboratorio de Prótesis Dental para el personal Militar, estaría localizado en una dependencia del hospital Militar Central, con amplios ventanales, buena ventilación, facilidades de acceso y en un área próxima al Departamento Odontológico.-

Las necesidades de espacio dependen de las actividades -- por desarrollar y de la dotación de personal, materiales y equipo y todo lo anterior depende de la capacidad de inversión inicial y de los planes y etapas por cumplir en el futuro.-

En términos generales se necesita espacio suficiente para efectuar las etapas clínicas, instalar la oficina, y sitio apropiado para el desempeño de las labores técnicas.-

La parte técnica está dividida en varios compartimentos con el propósito de buscar la mayor fusionabilidad y que los operarios ejecuten sus labores en forma ordenada y práctica,-- requiriendo para todos sus actividades el menor tiempo de movilización y la mayor efectividad y seguridad posible.-

El Laboratorio puede estar planeado así :

- 1- Para un Operario que realice los trabajos para un Odonólogo. Fig. No. 28- Laboratorio tipo 1.-

Fig. No. 29 - Laboratorio tipo 2.-



2- Para cuatro o cinco operarios que trabajen para varios Odontólogos hasta 10. Fig. No. 29. Laboratorio tipo 2.



Fig. No. 29 - Laboratorio tipo 2.-

Cabe destacar que el éxito de todo laboratorio de Prótesis Dental depende de : la organización, la capacidad y eficiencia de trabajo de los operarios, la cantidad y calidad de

Y finalmente.-

equipo y materiales empleados. Por consiguiente en el laboratorio del Hospital Militar no se ahorrarian esfuerzos en este sentido para conseguir que todo cuanto se le de para corresponder al buen nombre de la institucion y la que se le ha de dar.

3- Para numerosos operarios que trabajen para un número de Odontólogos no mayor a diez Clínicas y Sociedades Médicas. Fig. No. 30, y que además de la función asistencial de confección deba desarrollar otras misiones.



Fig. No. 30

El Laboratorio presentado en la Fig. No. 11 con modificaciones y adaptación especiales, sería el indicado para el programa expuesto en este escrito, no obstante antes de definir qué clase de Laboratorio se va a instalar es indispensable saber qué dinero hay para la adquisición de los equipos y las misiones y capacidades que los Altos Mandos consideraran necesario asignarle.-

Cabe destacar que el éxito de todo laboratorio de Prótesis Dental depende de : la organización, la capacidad y eficiencia de trabajo de los operarios, la cantidad y calidad de

equipo y materiales empleados. Por consiguiente en el Laboratorio del Hospital Militar no se ahorrarían esfuerzos en este sentido para conseguir que todo cuanto en él se haga corresponda al buen nombre de la Institución a la cual pertenece.-
Las dependencias utilizadas para el Laboratorio deben tener instalaciones apropiadas de agua, luz, gas propano, oxígeno, acetileno y uno o dos teléfonos.-

En los casos en que la dependencia utilizada para el Laboratorio carezca de instalaciones propias de gas propano, oxígeno y acetileno, estos pueden suplirse y mantenerse disponibles en cilindros especiales para ser llevados a las boquillas mediante mangueras o tuberías controladas con sistemas de manómetros.-

Dentro de la dependencia se colocarán las mesas de trabajo especiales, Fig. No. 31, en la proximidad de las ventanas o se iluminarán las mesas con lámparas de luz artificial.-

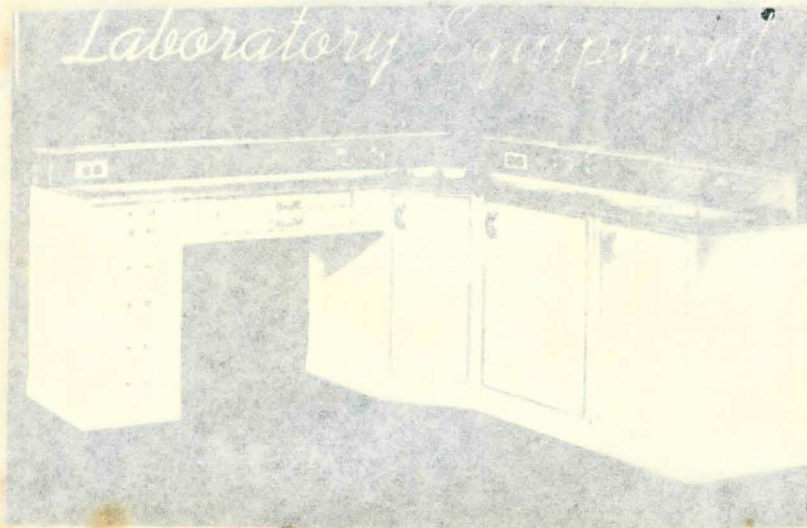


Fig. No. 31- Mesas de trabajo para Laboratorio de Prótesis.-

Las mesas de trabajo estarán provistas de cajones y compartimentos para material. En la parte superior y posterior de

g)- INSTALACIONES NECESARIAS

Las dependencias utilizadas para el Laboratorio deben tener instalaciones apropiadas de agua, luz, gas propano, oxígeno, acetileno y uno o dos teléfonos.-

En los casos en que la dependencia utilizada para el Laboratorio carezca de instalaciones propias de gas propano, oxígeno y acetileno, estos pueden suplirse y mantenerse disponibles en cilindros especiales para ser llevados a las boquillas mediante mangueras o tuberías controladas con sistemas de manómetros.-

1. Caja fuerte para seguridad de los metales preciosos.

Dentro de la dependencia se colocarán las mesas de trabajo especiales, Fig. No. 31, en la proximidad de las ventanas o se iluminarán las mesas con lámparas de luz artificial.-

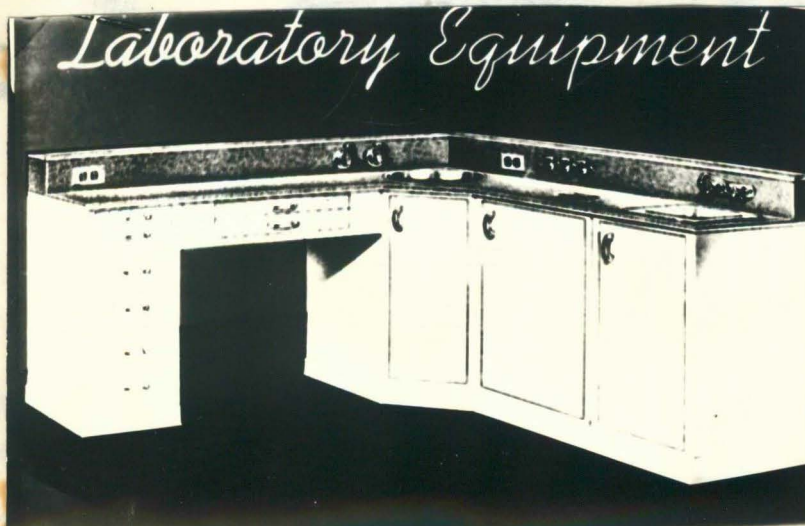


Fig. No. 31- Mesas de trabajo para Laboratorio de Prótesis.-

Las mesas de trabajo estarán provistas de cajones y compartimentos para material. En la parte superior y posterior de la mesa se instalarán tomas para la conexión de la energía para los motores, llaves de gas para los mecheros y llaves de agua con sus sistemas de desague, según lo demostrado en la Fig. No. 31.-

Formarán parte de estas instalaciones :

Así mismo deben estar dispuestas dentro de la dependencia en forma clara y ordenada. Fig. No. 32.-

1. Surtidor de agua y desague para el recortador de modelos.

1. Caja fuerte para seguridad de los metales preciosos.

3. Armarios para depósito de materiales.

100. Cajas de madera pequeñas para manejo interno de los trabajos.

1. Pizarra o tablero donde el Odontólogo o Jefe pueda anotar instrucciones de carácter técnico.

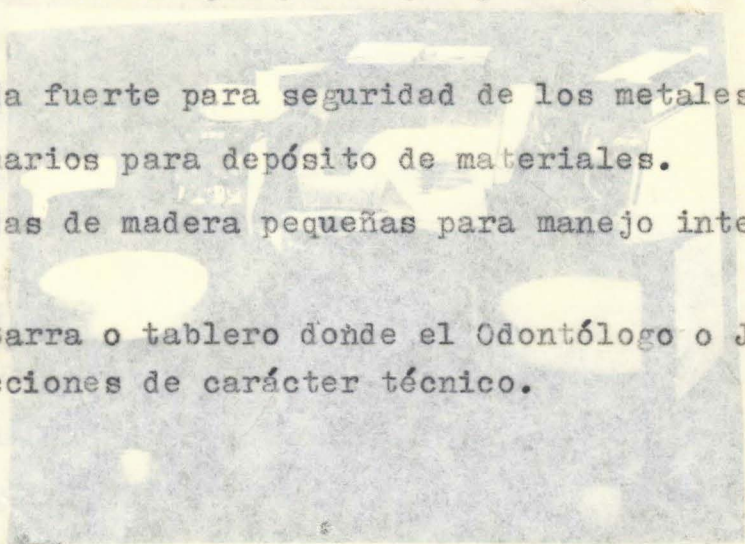


Fig. No. 32 Sección Clínica para Prótesis.

La Sección Clínica estará dotada de los siguientes elementos y equipos :

- Alfileres pequeños para ganchos
- Alfileres de picos redondos
- Alfileres para cortar alambres
- Autoclaves
- Angulas rectas Borist

h) - EQUIPO Y MATERIALES

La Sección Clínica y Técnica de Prótesis, debe estar dotada con los mejores elementos, equipo y materiales necesarios para el desempeño de las labores, seleccionando las marcas que ofrecen garantías de costos, funcionamiento y mantenimiento.-

Así mismo deben estar dispuestas dentro de la dependencia en forma útil y ordenada. Fig. No. 32.-



Fig. No. 32 Sección Clínica para Prótesis.

La Sección Clínica estará dotada de los siguientes elementos y equipos :

- Alicate pequeño para ganchos
- Alicate de picos redondos
- Alicates para cortar alambres
- Automatones
- Angulos rectos Doriot White

Cajas de 6 ensanchadores
Angulos rectos
Compresor de aire para Unidad Dental
Aparatos para gases Modelo Kesson J.
Contra-ángulos para pieza de mano dental
Algodonera metálica
Compresor de aire para turbina airotor
Algonoderas metálicas S.S. White
Equipo de estufas para impresiones en hidrocoloides
Aparatos de R.K. completo con angulador
Espátulas de Vargas No. 1 y 2
Aparato de succión No. 2889
Espátulas para cera No. 31
Amalgamador con juego-puntas
Espátulas para cemento
Agujas para cámpulas, cortas y largas, docenas
Espátula para porcelana
Arco facial
Espátula para plástico
Bandeja de vidrio para medicamentos
Exploradores dobles
Balde sanitarios, surtidos
Exploradores sencillos
Baja lenguas de resorte
Espejos de boca de mango
Butaco para Odontólogos
Extractores para tartaro No. 2-3-7
Bisturries de hoja cambiabile (Mangos)
Empacadores de Amalgama Black's
Bruñidores de bola
Elevadores de periostio
Bruñidores de horqueta
Espejos de boca No. 42
Cajas X 12 tiranervios
Estuches de jeringas de 20 c.c.
Calentador eléctrico
Estuches de fresas quirúrgicas
Cubeta de porcelana para instrumental
Esterilizador de aire seco
Cubetas perforadas para impresiones
Exectores para saliva
Cubetas de aluminio juego de 8 planas
Fresas para airotor Nos. 34-35-557-558-700-701
Cuchillo para yeso

Cilindros para aparatos de gases
Cleoides No. 92 S.S. White

Cajas de 6 ensanchadores
Compresor de aire para Unidad Dental
Contra-ángulos para pieza de mano dental
Compresor de aire para turbina airotor
Equipo de estufas para impresiones en hidrocoloides
Espátulas de Wards No. 1 y 2
Espátulas para cera No. 31
Espátulas para cemento
Espátula para porcelana
Espátula para plástico
Exploradores dobles
Exploradores sencillos
Espejos de boca de mango
Extractores para tártaro No. 2-3-7
Empacadores de Amalgama Black's
Elevadores de periostio
Espejos de boca No. 4p
Estuches de jeringas de 20 c.c.
Estuches de fresas quirúrgicas
Esterilizador de aire seco
Eyectores para saliva
Fresas para airotor Nos. 34-35-557-558-700-701
Gratas porta-agujas
Guantes plomados, pares ly, rectos sin garra.

- Ganchos para Radiografías
- Ganchos para revelar películas
- Grapas para tela de caucho
- Instrumentos para obturaciones plásticas
- Instrumentos cortantes, surtidos
- Instrumentos surtidos para obturaciones
- Jeringas para cámpulas cemento
- Jeringas para caucho coeflex
- Lámparas para alcohol jeringa coeflex
- Lámparas para Unidades Nos. 2-6, 3-6, 4-6, 2-3
- Limas para huesos leto
- Limas de Rein Tarno
- Morteros para amalgama
- Muebles para instrumental, de madera
- Martillo y puntas para orificar
- Negatoscopios
- Plano de fox eléctrico
- Platinas para registros de céntrica
- Protucción y lateralidad alemán
- Pinzas algodeneras No. 317 Tarno
- Pinza para alambre
- Pinzas para soldar, niqueladas seriapicales
- Pinzas porta-agujas
- Pinzas Hemostáticas Kelly, rectas sin garra.
- Vitrinas metálicas.

Pinzas porta-grapas
Pinzas de campo
Pinzas mosquito rectas
Pinzas para operatoria
Porta amalgama
Porta matrices
Placas de vidrio para cemento
Periostomos
Puntas plásticas para jeringa coeflex
Puntas de diamante, sutidas Nos. 2-6, 3-6, 4-6, 1-3
Pontostuctor completo
Retradores de colgaje
Receptáculo para algodón
Reloj de precisión
Ruedas de cerda
Sillones dentales
Sillón dental eléctrico
Tijeras quirúrgicas
Tijeras para oro, curvas alemán
Tensiómetro de reloj
Tazas de caucho
Tanque para revelar películas periapicales
Tapete de caucho
Unidades Dentales para impresiones
Vitrinas metálicas.

MATERIALES PARA LA CLINICA DE PROTESIS DENTAL

- Alginatos para impresiones-Tarros
- Aceite para Airotor- Frascos
- Aceite para Unidad Dental
- Algodón en rollos - Cajas
- Algodón en rama- Paquetes
- Alcohol antiséptico- Litros
- Amalgamas de plata- Frascos
- Acrílico Auto-polimerizante, Polvos Nos. 60-61-62-65-66-67-68-69-77-78-81-87.
- Acrílico Auto-polimerizante rosado
- Alcohol antiséptico - Litros
- Alcohol para lámparas - Galones
- Anéstesico Cárpulas- Tarros
- Anestésico tópico
- Aislante líquido para cavidades- Frascos
- Aislantes para bandas - Tubos
- Aceite mineral- Frasco
- Agujas para jeringa cárpula
- Agujas para sutura
- Bandas metálicas - Rollos
- Barniz para cavidades
- Bandas metálicas para impresiones- Cajas
- Baja-lenguas- Cajas.

Autapercha en barras

Cloruro de Zinc al 10% - Frasco

Cemento para coronas y puentes, polvo y líquido- Frascos

Cemento para fondos de cavidad, polvo y líquido- Frascos

Cera para bases- Cajas

Cresol- Frascos

Cera Azul para impresiones- Cajas

Cera para mordida- Cajas *contra-ángulo Nos. 2-4-6-8 .*

Cera amarilla dura- Cajas *-702.*

Cepillos para profilaxis de copa y de ruda *-36-558-700-*

Cavitine- Frasco

Coeflex para jeringa - Cajas *Cajas*

Coeflex para cubeta- Cajas *- Frascos*

Cemento temporal polvo y líquido - Frascos

Cuerdas para Unidad Dental *- Cajas*

Dycal *antiséptico*

Discos para pulir de papel- Cajas *carburizante*

Discos de carburo- Cajas *para impresión*

Discos metálicos abrasivos- Cajas *Cajas*

Duralay- Cajas *para amalgama- Frascos*

Empaques plásticos para turbina *Cajas*

Eugenol- Frascos *periapicales - Cajas*

Fresas para pieza de mano Nos. 33 1/2- 34-36

2-4-6-8-578-700-701 *1/2.*

Pasta robasadora- Cajas

Gutapercha en barras
Puntas absorbentes - Cajas

Gutapercha en conos
Puntas de diamantes abrasivas Starlite

Godiva de baja fusión
para airotor Nos. 210-10P-710-13P-770-7P-769-9P.

Godiva de alta fusión
Revelador para radiografías - Cajas

Gingi Pak
Revestimiento - Tarro

Fresas para pulir
Cada Dental- Bólicas

Fresas grandes para pulir
Bilicato polvo y líquido - Frascos

Fresas de Carburo para contra-ángulo Nos. 2-4-6-8.
Tiras metálicas abrasivas - Cajas

33 1/2- 34-56-558-700-701-702.
Tiras abrasivas finas- Cajas

Fresas para Airotor Nos. 2-4-6-8-33 1/2-34-36-558-700-
Tiras de lija abrasivas- Cajas

701.
Tiras de celulósido- Cajas

Fijador para Radiografías - Cajas
Cada de cada- Bólicas

Hidro cast. polvo y líquido - Frascos
Cada piedra- Libras

Hilo para sutura
Cada Vainilla- Libras

Hidrocoloides para impresión- Cajas
Cada del país

Jabón antiséptico
Solución emulsificadora para modelos Stalite, galones.

Líquido para acrílico auto-polimerizante

Materiales elásticos para impresión

Permalastic liviano y pesado- Cajas

Mercurio para amalgama- Frascos

Oxido de Zinc- Frasco

Películas para periapicales - Cajas

Películas para oclusales - Cajas

Piedra pomes- Tarros.

Pasta rebasadora- Cajas

Puntas absorbentes - Cajas

Puntas de diamantes abrasivas Starlite
para airotor Nos. 210-10P-710-12P-770-7P-769-9P.

Revelador para radiografías - Cajas

Revestimiento - Tarro

NOMBRE
Seda Dental- Rollos

Silicato polvo y líquido - Frescos

Tiras metálicas abrasivas - cajas

Tiras abrasivas finas- Cajas

Tiras de lija abrasivas- Cajas

Tiras de celuloide- Cajas

Tela de caucho- Rollos

Yeso piedra- Libras

Yeso Velmix- Libras

Yeso del país

Solución endurecedora para modelos Stalite, galones.-

Equipos para fundir y soldar metales; cilindros, manómetros, boquillas para oxígeno, acetileno y gas propano.

Espátulas para yeso

Examinador y diseñador de ganchos para removibles (Dr. Willis).

Formaletes para modelos de trabajo Columbian Dento Form Corp.

Formaletes para prótesis Perfectone

Guías de colores para dientes de procelana

Guías de colores para dientes acrílicos

Horno para evaporación
Horno para evaporación chico y grande
EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE
PROTESIS DENTAL
Instrumentos para tallar cera
Instalación para resortador de modelos

NOMBRE Instrumentos Jelenko P.M.

Anillos para colados
Articuladores Hanaw
Articuladores pequeños para puentes
Articuladores para totales
Bases para anillos
Balanzas para oro con juego de pesas
Calibrador para oro
Cuchillo para yeso
Desadrenador Handy-Sandy Saud Blaster
Equipos para fundir y soldar metales; cilindros, manómetros, boquillas para oxígeno, acetileno y gas propano.
Mandrill para motor
Espátulas para yeso
Examinador y diseñador de ganchos para removibles (Dr. Wills).
Formaletes para modelos de trabajo Columbian Dento Form Corp.
Formaletas para pósticos Perfectone
Guías de colores para dientes de procelana
Guías de colores para dientes acrílicos

Paralelómetro

- Horno para cromo-cobalto
- Horno para porcelana al vacío
- Horno para evaporar cera, automático y grande
- Instrumentos para tallar cera
- Instalación para recortador de modelos
- Instrumentos Jelenko P.M.
- Lupas
- Lámparas Hanawatt Machines
- Lámparas para alcohol
- Lámparas para mesa
- Lápiz para soldar
- Lektro Dip. C.S.
- Motores para pulir con pieza de mano y control de pie
- Motores para pulir con Mandriles
- Muflas grandes para dentaduras
- Muflas pequeñas
- Muflas grandes para puentes
- Mandrill para motor
- Mandrill y pieza para pulir
- Mesas metálicas con chapas para Lab.
- Motores colgantes para pulir con sus piezas de mano
- Pinzas para anillos
- Prensas medianas Flask Press
- Prensa Hanaw con llave
- Pinzas de garra

Paralelómetro

Pinzas de seguridad Jelenko U.S. LABORATORIO DE

Pines para troqueles PROCESIS DENTAL

Reloj de tiempo hasta 60 minutos

Recortador de modelos

NUMBRE

Soplete con boquillas y una llave

Tazas de caucho higiénico líquido y polvo

Termómetro para agua para coronas y puentes polvo y lí-

Thernotrol Castín Machines

Tijeras plate sheas

Tijeras para metal Cri Lin Assors

Vacutrol Jelenko modelos

Vibrador G.C.S. coronas, frascos

Vertuculadores Jelenko

Cera verde, cajas para resovibles

Cera azul, cajas

Cera pegajosa dura, cajas

Cepillos de profilaxis para pulir, cajas

Cerunigold, tarros

Conos de caucho para pulir, cajas

Cristobalite, tarros

Cromo-cobalto o aleación para estructuras para removi-
bles (Gramos)

Debublizer, frascos

Discos pulidores de alto lustre, cajas

Discos para surcos para pulir y limpiar, cajas, forma
de copa, forma de rueda, forma de cono.

MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE
PROTESIS DENTAL

NOMBRE

- Discos para laboratorio
- Discos Whis-wheels, con borde afilado y borde cuadrado
- Estuche para limpiar y pulir
- Presas de acero redondas, figura y cono para pieza de-
Acrílico auto-polimerizante líquido y polvo
- Acrílico termocurable para coronas y puentes polvo y lí-
quido.
- Adaptol tubo de desoxidante
- Adbesto líquido disolvente
- Atomizador para modelos
- Colorantes para coronas, frascos
- Cera correctiva, cajas pieza de mano
- Cera verde, cajas para renovables
- Cera azul, cajas para fundida
- Cera pegajosa dura, cajas
- Cepillos de profilaxis para pulir, cajas
- Ceramigold, tarros coronas y puentes
- Conos de caucho para pulir, cajas
- Cristobalite, tarros
- Cromo-cobalto o aleación para estructuras para removi-
bles (Gramos)
- Deublizer, frascos
- Discos pulidores de alto lustre, cajas
- Discos para surcos para pulir y limpiar, cajas, forma -
de copa, forma de rueda, forma de cono.

Die-sep, lubricante
Plástico para cubetas polvo y líquido
Discos para laboratorio
Ruedas de hule para tarro
Discos Whis-Wheels, con borde afilado y borde cuadrado
Revestimiento para dental porcelana
Estuche para limpiar y pulir
Revestimiento para azules
Fresas de acero redondas, fisura y cono para pieza de-
Revestimiento para soldar
mano.
Hojo Inglés
Fresas para pulir
Resinas vinílicas
Fundentes
Soldadura para oro
Jel-pek agente desoxidante
Soldadura para oro porcelana
Jel-sol líquido disolvente
Soldadura para cromo-cobalto
Jet-brite para acabados
Yeso Velmix
Líquido para endurecer yeso "Satélite"
Yeso piedra
Mandriles rectos para pieza de mano
Yeso del país.
Modelos plásticos para removibles

Oro para porcelana fundida

Oro tipo II

Oro tipo III

Opacadores para coronas y puentes

Parafina para bases

Porcelana para fusión

Pinceles

Pines para troqueles

Piezas surtidas

Plastilina

Papel celofán.

Plástico para cubetas polvo y líquido

Ruedas de hule para torno

Asientos

Revestimiento para metal porcelana

Archivadores

Revestimiento para anillos

Borradores

Revestimiento para soldar

Cosedora

Rojo Inglés

Caja fuerte

Resinas vinílicas

Escritorios

Soldadura para oro

Esferográficos

Soldadura para oro porcelana

Pechador

Soldadura para cromo-cobalto

Libretas de órdenes

Yeso Velmix

Libretas para facturas

Yeso piedra

Lápices

Yeso del país.

Máquina de escribir

Papelería

Recipientes para basuras

Reloj

Sillas

Sellos

Sonadora

Teléfonos

Tarjetas para órdenes

Tintas

Vitrinas para guardar medicamentos.

1) - FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO
ELEMENTOS

El funcionamiento del Laboratorio de Prótesis del Hospital Militar Central será encausado hacia el cumplimiento de las siguientes asignadas con personal y equipos especiales orientados y distribuidos convenientemente para obtener la mayor productividad, la mayor economía y máximo beneficio para el personal de las Fuerzas Militares.-

Asientos

Archivadores

Borradores

Cosedora

Caja fuerte

Escritorios

funcionará de la siguiente manera :

Esferográficos

Fechador

Libretas de órdenes

Libretas para facturas

Lápices

Máquina de escribir

Papelería

Recipientes para basuras

Reloj

Sillas

Sellos

Sumadora

Teléfonos

Tarjetas para órdenes

Tintas

Vitrinas para guardar medicamentos.

i) - FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO

El funcionamiento del Laboratorio de Prótesis del Hospital Militar Central será encausado hacia el cumplimiento de las misiones asignadas con personal y equipos especiales orientados y distribuidos convenientemente para obtener la mayor productividad, la mayor economía y máximo beneficio para el personal de las Fuerzas Militares.-

1.- Para cumplir la misión asistencial, el Laboratorio funcionará de la siguiente manera :

- 1) La Historia Clínica del Paciente. Fig. No. 16.
- a. Los Odontólogos Protesistas de la Sección Clínica del Hospital Militar Central y de los Comandos de Fuerza y de las Unidades Operativas, recibirán los pacientes que solicitan consultas de Prótesis, o los pacientes a juicio de otros profesionales requirieren interconsultas para tratamientos de rehabilitación oral.-
- b. Los Odontólogos Protesistas efectuarán a los pacientes los exámenes respectivos y todos los estudios conducentes a elaborar el plan de tratamiento conveniente para el caso.-
- c. Con los datos anteriores el Odontólogo elaborará una Historia Clínica del paciente y con un oficio dirigido al Jefe del Laboratorio del Hospital Militar Central, pedirá un presupuesto del tratamiento planeado.-

- d. El Laboratorio de Prótesis del Hospital Militar Central, por medio de los datos suministrados en la Historia Clínica y en el plan de tratamiento -- hará un presupuesto y lo enviará al Odontólogo -- Protesista que lo ha solicitado.--
- e. El Odontólogo enviará a la Sanidad de la respectiva Fuerza :
- 1) La Historia Clínica del Paciente. Fig. No. 16.
 - 2) El Presupuesto del caso elaborado por el Laboratorio de Prótesis del Hospital Militar Central.
 - 3) Un oficio en el cual solicita a la Sanidad Militar autorización para el tratamiento y asignación de las sumas correspondientes, para el pago al Laboratorio de los valores presupuestarios o asignación de partidas especiales, según los derechos a que ese paciente tenga adquiridos en las leyes y disposiciones que rigen -- la prestación de los servicios Odontológicos -- para el Hospital de las Fuerzas Militares y -- sus Familiares.--

HISTORIA CLINICA N° 0222

BOGOTÁ, D.E. ABRIL 17 DE 1963

NOMBRE
 GRADO
 EDAD 42 años.
 NATURAL DE Bogotá, D.E.
 ESTADO CIVIL Casado.
 UNIDAD Escuela Militar de Cadetes.
 FECHA DE NACIMIENTO 15 de Enero de 1919.
 ANTECEDENTES FAMILIARES Sin importancia para el caso.
 ANTECEDENTES PERSONALES:

1.- Por lesiones periapicales se practicaron las siguientes exodoncias:

6	5	4	3
7	2	6	8

en el año de 1945 y 1957.

2.- El 10 de Junio de 1962 se hicieron tratamiento de prótesis removible, para restaurar los dientes perdidos, tanto superiores como inferiores.

3.- Presentó intolerancia a los removibles.

DIAGNOSTICO ACTUAL

- 1) Maxilar superior, ausentes los premolares abrasión de anteriores.
- 2) Maxilar inferior con áreas denticuladas y con notoria abrasión de anteriores.

TRATAMIENTO

- 1) Prótesis parcial superior e inferior así:
 - 1) Maxilar Superior:
 - a) Izquierdo. Fuente fija sobre incrustaciones.
 - b) Derecho. Fuente fija sobre incrustaciones.
 - 2) Maxilar inferior:
 - a) Cuadrante posterior izquierdo. Fuente fija sobre coronas cubiertas.
 - b) Izquierdo. Fuente fija sobre incrustaciones.

Dr. JOSÉ I. BARRERA
Odontólogo

de 1.969.-

Fig. No. 33 - Historia Clínica.-

NOMBRE : _____
 GRADO : _____
 UNIDAD : _____
 EDAD : _____
 FECHA DE NACIMIENTO : _____
 ANTECEDENTES PERSONALES RELACIONADOS CON EL CASO: _____
 PLAN DE TRATAMIENTO : _____

Odontólogo
Unidad :

EL PRESUPUESTO DEL LABORATORIO DIRA :
LA HISTORIA CLINICA TENDRA LOS SIGUIENTES

DATOS :

Laboratorio Dental Hospital Militar Central.

Bogotá,

de 1.969.-
de 1.969.-

Señor

JEFE DE SANIDAD
HISTORIA CLINICA DE UN
Gn.-

Señor

JEFE DE SANIDAD
Gn.-

En respuesta a solicitud formulada por el Doctor -
nos permitimos presupuestar trabajos-
de Prótesis Dental, destinados a

CONE NOMBRE : _____

GRADO : _____

UNIDAD : _____

EDAD : _____

FECHA DE NACIMIENTO : _____

ANTECEDENTES PERSONALES RELACIONADOS CON EL CASO: _____

PLAN DE TRATAMIENTO : _____

Tratamiento a efectuarse en : _____

Por el doctor : _____

Atentamente, Odontólogo
Unidad :

Laboratorio Dental
Hospital Militar Central

EL OFICIO DE SOLICITUD SERA :
EL PRESUPUESTO DEL LABORATORIO DIRA :

Laboratorio Dental Hospital Militar Central.

Bogotá, de 1.969.-

Bogotá, de 1.969.-

Asunto : Solicitud - Autorización - Prótesis.

Señor

JEFE DE SANIDAD

Gn.-

JEFE DE SANIDAD

En atención a solicitud formulada por el Doctor -
_____ nos permitimos presupuestar trabajos-
de Prótesis Dental, destinados a _____

CONSISTENTE EN : para la confección de una Prótesis Dental con
destino a _____

2. Aprobación para el pago de los Materiales al laboratorio.

TOTAL _____ \$

SON: _____

Tratamiento a efectuarse en : _____

Por el Doctor : _____ Unidad: _____

Atentamente,

Laboratorio Dental
Hospital Militar Central

La Sanidad de la respectiva Fuerza, es la entidad competente para producir la autorización, porque dispone de todos los elementos necesarios para juzgar si el paciente tiene derecho o no, porque en sus archivos deben encontrarse las fichas odontológicas de ingreso del personal y las copias de autorizaciones anteriores que se hubieran producido, así como los datos de accidente de servicio y otros de importancia para efectos de prestaciones legales.-

Bogotá, de 1.969.-

Asunto : Solicitud - Autorización - Prótesis.
 Para las copias de autorizaciones y fichas odontológicas la Sanidad Militar procederá a actualizar las Fichas Odontológicas para que el Señor Irivan para los fines anteriormente expuestos. Se recomienda al Jefe de Sanidad militares que al producir los nuevos Carnets de Gn.-Idm., sea requisito indispensable el examen y elaboración de ficha médico-odontológica y enviarles a la Sanidad de la Fuerza en la cual presta sus servicios al esposo o padres.-

Por medio de la presente solicito :

1. Autorización para la confección de una Prótesis Dental con destino a el pago a la prestación del Servicio Profesional y a que por parte del Ministerio de Defensa, se le race-
2. Aprobación para el pago de los materiales al Laboratorio. Co autorización, escrita para que el profesional efectúe las etapas clínicas y el laboratorio confeccione las prótesis, según los requerimientos del Odontólogo Prete-sista.-

g. Efectuados los trámites Odontólogo al Odontólogo procederá a autorizar las citas y a efectuar las etapas clínicas del tratamiento, cuando Unidad: Unidad nientemente llamará al Laboratorio de Prótesis del Hospital Militar, para que un mensajero reciba en la Unidad los modelos o impresiones en los registros de posiciones mandibulares del caso, o en el caso de que-

La Sanidad de la respectiva Fuerza, es la entidad competente para producir la autorización, porque dispone de todos los elementos necesarios para juzgar si el paciente tiene derecho o nó, porque en sus archivos deben encontrarse las fichas odontológicas de ingreso del personal y las copias de autorizaciones anteriores que se hubieran producido, así como los datos de accidente de servicio y otros de importancia para efectos de prestaciones legales.-

Para las esposas de militares y los hijos menores la Sanidad Militar procederá a actualizar las Fichas Odontológicas para que estas sirvan para los fines anteriormente expuestos. Se recomienda para los Familiares que al producir los nuevos Carnets de Sanidad, sea requisito indispensable el exámen y elaboración de ficha médico-odontológica y enviarles a la Sanidad de la Fuerza en la cual presta sus servicios el esposo o padres.-

f. La Sanidad Militar, después de estudiar y determinar si el paciente para quien se hizo la solicitud, tiene derecho a la prestación del Servicio Profesional y a que por parte del Ministerio de Defensa, se le reconozcan los costos de las Prótesis, producirá una Autorización, escrita para que el profesional efectúe las etapas clínicas y el laboratorio confeccione las prótesis, según los requerimientos del Odontólogo Protestista.-

g. Efectuados los trámites anteriores, el Odontólogo procederá a autorizar las citas y a efectuar las etapas clínicas del tratamiento, cuando lo considere conveniente llamará al Laboratorio de Prótesis del Hospital Militar, para que un mensajero reciba en la Unidad los modelos o impresiones en los registros de posiciones mandibulares del caso, o en el caso de que--

<p>Laboratorio Dental HOSPITAL MILITAR GENERAL Bogotá, D.E.</p>		<p>Laboratorio Dental HOSPITAL MILITAR GENERAL Bogotá, D.E.</p>	
<p>hecho el tratamiento fuera de Bogotá enviaría los modelos y registros de posición e indicaciones por correo.-</p>			
<p>Este envío deberá acompañarse del original de la Autorización de Sanidad y una Orden con las explicaciones clínicas que el profesional considere útiles al Laboratorio para la mejor orientación y confección del trabajo. Estas anotaciones podrán sintetizarse en un desprendible de libretas con los siguientes datos:</p>			
Nombre del paciente	Clase de Trabajo	Color	Valor de Dientes No.
Valor del Trabajo \$	1- Cita	Día	Reservaciones
2- Cita	Día		
3- Cita	Día	Firma	
		Validad	

La Administración de la Salud Bucal en Colombia...

h. El Laboratorio recibe en la Sub-Sección de Archivo y-

Laboratorio Dental HOSPITAL MILITAR CENTRAL Bogotá, D.E.	Laboratorio Dental HOSPITAL MILITAR CENTRAL Bogotá, D.E.
ORDEN No. _____ Nombre del Paciente _____ Clase de Trabajo _____ Color _____ Guía _____ Valor del Trabajo \$ _____ 1- Cita _____ Día _____ 2- Cita _____ Día _____ 3- Cita _____ Día _____	ORDEN No. _____ Dr. _____ Ciudad _____ Fecha _____ Clase de Trabajo _____ Color de Dientes No. _____ Guía _____ Observaciones _____ Firma _____ Unidad _____

Fig. No. 34

La Autorización de la Sanidad es archivada para ser presentada por el cobro de la cuenta cuando el caso esté finalizado y el paciente haya firmado la cuenta de cobro, con su recibo a satisfacción.-

h. El Laboratorio recibe en la Sub-Sección de Archivo y Documentación, el caso enviado por el Odontólogo, con el desprendible de la Libreta de Ordenes y la Autorización de la Sanidad.-

Por los datos suministrados en la libreta de órdenes se elabora una Orden Interna de trabajos dándole entrada al caso y anotando en los libros de registro de entrada de trabajos, los datos de fecha, clase de trabajo y profesional que lo ejecuta.-

k. Se procede a la confección de la prótesis de cobro el tratamiento de prótesis, aceptada por el paciente y la Sanidad, que éste cobro rec...

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL

Doctor

Teléfono Orden No.

Fecha de entrada Hora

Fecha de salida

Clase de trabajo

.....

.....

Color Guía

Peso

Impresiones

.....

Modelos

.....

Céntricas

Cubetas

Observaciones

l. El funcionario de planificación del laboratorio...

Fig. No. 34

La Autorización de la Sanidad es archivada para ser presentada por el cobro de la cuenta cuando el caso esté finalizado y el paciente haya firmado la cuenta de cobro, con su recibo a satisfacción.-

j)- FINANCIACION DEL LABORATORIO

i. El Odontólogo Jefe del Laboratorio revisará los en-
víos y dará las instrucciones respectivas para la --
confección de la Prótesis.-

1) Financiación de las Secciones Clínicas y

j. Finalizada la confección de la Prótesis por parte --
del Laboratorio, será revisada y comprobada su exac-
titud y se procederá a elaborar la Factura y la Cuen-
ta de Cobro. La Factura será la relación general.

k. Se procederá a enviarle al Odontólogo tratante la --
Prótesis terminada, junto con la Factura y la cuenta
de cobro para ser firmada por el paciente que recibió
el tratamiento. El Odontólogo tratante revisará la -
Prótesis, comprobará su exactitud y calidad.- Una vez
aceptada y colocada en su paciente hará, que el pa-
ciente firme la cuenta de cobro del Laboratorio a la
Sanidad, la que será devuelta al Laboratorio para --
que éste junto con la Autorización del caso haga el-
cobro respectivo.-

l. El funcionamiento interno del Laboratorio para la --
confección de las distintas Prótesis, estará en to --
do planeado convenientemente por el Odontólogo Jefe--
del Laboratorio, teniendo en cuenta cumplir sus mi--
siones con el personal, material y equipo necesarios.

Central, tarifas mínimas que servirían al Hospi-
tal para el pago de los honorarios de los profesiona-
les y el costo de mantenimiento y materiales em-
pleados en el servicio. En las demás especialida-
des Odontológicas y en Odontología general el

j)- FINANCIACION DEL LABORATORIO

personal retirado y sus familiares podría ser atendi
La financiación de este proyecto comprende dos partes: i
dades odontológicas que de las cuatro de la tarde que

- 1) Financiación de las Secciones Clínicas y
- 2) Financiación de las Secciones Técnicas o Laboratorio -
propriadamente descrito.-

Fuerzas Militares y su funcionamiento, organización-
1.- La financiación de las Secciones Clínicas del pro
yecto estará a cargo de la Caja de Sueldos de Re
tiro de las Fuerzas Militares, si esta entidad es
El está interesada en la atención de sus pacientes de
Prótesis dental en el Hospital Militar Central, -
ciado con personal y elementos propios que le asegura--
do erían un oportuno y eficaz servicio para los Reti-
rados y Familiares de éstos, que según las leyes-
y disposiciones tengan este derecho.-

- a. El costo aproximado de la inversión inicial para
las Clínicas sería de doscientos ochenta mil - - -
(\$280.000.00) pesos para ser invertidos en la do-
tación del equipo e instrumental necesario para -
tres unidades completas según lo descrito ante-
riormente, La Caja de Sueldos de Retiro, pagaría-
por el servicio profesional al Hospital Militar -
Central, tarifas mínimas que servirían al Hospi-
tal para el pago de los sueldos de los profesiona
les y el costo de mantenimiento y materiales em-
pleados en el servicio. En las demás especialida-
des Odontológicas y aún en Odontología general el

- b. Para la posibilidad No. 2, Laboratorio tipo dos,-
Fig. No. 29, con modificaciones y acondicionamien
tos especiales, tendría en capacidad de atender -

personal retirado y sus familiares podría ser atendido en el Hospital Militar Central utilizando las unidades odontológicas que de las cuatro de la tarde quedan disponibles.

2. La financiación de las Secciones Técnicas o Laboratorio propiamente descrito, estaría a cargo de las Fuerzas Militares y su funcionamiento, organización y administración están bajo la responsabilidad del Hospital Militar Central.-

El presupuesto y datos exactos de costos se han elaborado en base a tres posibilidades, según las capacidades económicas asignadas al proyecto, necesitando cualquiera de ellas una inversión inicial para la adquisición del equipo, elementos, materiales e instalaciones que puede sintetizarse así:

- a. Para la posibilidad No. 1 Laboratorio tipo uno, Fig. No. 28 sea para un operario que realice los trabajos para un Odontólogo, el costo aproximado sería de cien mil pesos (\$100.000.00) y la disminución de los gastos para los trabajos efectuados por el Odontólogo se reducen considerablemente. No obstante esta posibilidad resulta para las Fuerzas Armadas poco práctica por cuanto el Laboratorio por lo pequeño de sus equipos tendría limitadas sus capacidades a confeccionar solamente los trabajos del Odontólogo Protésista del Hospital Militar Central.-

- b. Para la posibilidad No. 2, Laboratorio tipo dos, Fig. No. 29, con modificaciones y acondicionamientos especiales, tendría en capacidad de atender -

los requerimientos de dos o diez Odontólogos Prote
sistas, que serían los Odontólogos que en el Hos--
pital Militar Central efectúan etapas clínicas y --
los Odontólogos que en los Comandos de Fuerzas o --
Unidades Operativas atienden los pacientes que re--
quieren tratamientos de Prótesis Dental. A esta --
capacidad asistencial puede agregársele algunas fa--
cilidades para desempeñar misiones docentes en pe--
queña escala, sirviendo de base para futuras am--
pliaciones.

El costo de la inversión inicial sería de trescien--
tos mil pesos (\$300.000.00). Las utilidades repre--
sentadas en la disminución de los pagos por concep--
to de trabajos de Prótesis y las ganancias, permiti--
rían la amortización del capital en un tiempo --
prudencial. Si los operarios del Laboratorio son --
militares, los costos de producción se reducen con--
siderablemente y facturando los trabajos con pre--
cios inferiores a los de los Laboratorios Particu--
lares de la ciudad, dejaría buenas utilidades.--

No obstante la iniciación de actividades debe ha--
cerse con personal de Técnicos contratados por ser
necesaria la experiencia para el desempeño de las--
Labores más difíciles y delicadas.--

- c. La posibilidad No. 3 Laboratorio tipo tres, Fig.--
No. 30, con adaptaciones especiales estaría en po--
sibilidad de atender completamente las misiones --
asistencial, Docente o Investigativa propuestas --

y las siete capacidades descritas en el capítulo correspondiente.-

En términos generales dotado, instalado y organi-

Esta posibilidad en cuanto al Laboratorio se refiere un costo aproximado de quinientos mil pesos -- (\$500.000.00) representados en los costos de equipos, elementos, materiales e instalación. Sería un Laboratorio a escala semi-comercial por cuanto estaría en capacidad de atender requerimientos de Odontólogos particulares a quienes se les facturaría a precios superiores a los establecidos para las Sanidades pero inferiores de los precios de los Laboratorios particulares de la ciudad.- Esta posibilidad sumada a las utilidades dejadas por los cursos y otras actividades haría que el capital invertido produjera ganancias y recapitalización a tiempo prudencial.- los particulares de la ciudad.-

Cualquiera que sea la suma destinada para el Laboratorio podrá acomodarse a una de estas posibilidades descritas, haciendo su dotación más o menos completa y por consiguiente con mas o menor número de necesidades. Un factor importante que debe tenerse en cuenta al asignar los dineros es que la totalidad de los equipos, gran parte de los elementos y materiales deberán ser adquiridos en el exterior y traídos por no existir casas productoras de ellos en el país. En poder de quien escribe este artículo se encuentran las cotizaciones de diferentes casas productoras de equipos y materiales para Laboratorios Dentales y podrán hacerse las recomendaciones del caso, según el dinero disponible para coordinar con el Hospital Militar y mediante estudios

y convenios especiales, podría aportar el capital suficiente para la adquisición e instalación.-, descrita anteriormente en este proyecto, así como de sufragarlos. En términos generales dotado, instalado y organizado convenientemente el Laboratorio, el producto se debe ser suficiente para el sostenimiento de la nómina de personal, de los gastos de mantenimiento y en un término prudencial la amortización del capital invertido.-

El Laboratorio de Prótesis Dental del Hospital Militar Central, se orientará sin ánimo de lucro, pero con organización definida para dar utilidades netas, dadas las modalidades de trabajo previstos.

En esta forma estará en condiciones de producir los trabajos con excelente calidad y a costos inferiores a los precios de los Laboratorios particulares de la ciudad.-

Las entidades que ocupen el Laboratorio, tendrán un gran número de garantías y disminuirán los costos de las Prótesis Dentales, extendiendo con los dineros previstos, el servicio asistencial y beneficiando a mayor número de pacientes.-

Dentro de las entidades con posibilidades diferentes para colaborar en la realización del proyecto completo, me permito mencionar a la "Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares" con el ánimo de ampliar su benéfica labor actual.-

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, en coordinación con el Hospital Militar y mediante estudios

CAPÍTULO QUINTO

CONCLUSIONES

y convenios especiales, podría aportar el capital suficiente para dotar la Sección Clínica de Prótesis, descrita anteriormente en este proyecto, así como de sufragar los gastos de la nómina de personal de esta Sección Clínica. Las utilidades recibidas por distintos conceptos se distribuirían proporcionalmente entre la Caja de Sueldos y el Hospital Militar Central.-

Decreto 30 71 de Diciembre de 1.958.- Artículos 106 y 124.

El personal de Retirados y sus Familiares que por las últimas leyes y disposiciones tiene derecho a la prestación del Servicio Odontológico completo, encontrarían en esta Sección Clínica el Servicio de Prótesis, total o parcialmente según la inversión o participación de la Caja de Sueldos de Retiro, para la dotación de personal y equipo de las Secciones.-

3.- La Sección Técnica confeccionaría las Prótesis a la Sanidad Militar, a la Caja de Sueldos de Retiro, al Hospital Militar Central y a otras entidades con las cuales puede establecerse convenios especiales.- el individuo de ella, todo cuanto lo benefició, dará un mayor aprovechamiento de sus capacidades.-

La Caja de Sueldos de Retiro se interesará en colaborar económicamente con cantidades mayores de dinero, el proyecto podría ir más lejos y cristalizarse en una Facultad de Odontología Militar, la cual beneficiaría a los Militares y a sus Familiares.- responsabilidad según lo ordenado por la Ley, carece en la actualidad de la capacidad suficiente.

Con ellos las Misiones Asistenciales, docentes e investigativas se ampliarían considerablemente y la labor desarrollada por la Facultad, retribuiría con creces los esfuerzos económicos e intelectuales que hagan las entidades auspiciadoras del programa, con el consiguiente beneficio para el personal Militar y la Nación en general.-

CAPITULO QUINTO

- 90 -

2) La Caja de Sueldos de Retiro no tiene Servicio de Pró-
CONCLUSIONES : personal retirado y sus familiares.-

1.- La base legal del Servicio de Prótesis Dental para Mi-
litares en Actividad y Retirados es el Decreto 30 71 de Diciem-
bre de 1.968.- Artículos 106 y 124.

2.- La Prótesis Dental forma parte del Servicio Odontoló-
gico porque es la ciencia y arte de reemplazar con sustitutos-
adecuados las porciones coronales de los dientes, o los dien-
tes naturales perdidos y sus partes asociadas, de tal modo que
se restablezcan la función, la apariencia estética, la comodi-
dad y la salud del paciente.-

3.- El servicio de Prótesis Dental es de gran utilidad --
para el individuo y para la colectividad en la cual trabaja.-

Para el individuo por contribuir a su salud física y mental y
para la colectividad por cuanto formando parte el individuo -
de ella, todo cuanto lo beneficie, dará un mayor aprovechamien-
to de sus capacidades.-

4.- El servicio de Prótesis Dental para el personal mili-
tar y sus familiares, que tiene una gran responsabilidad según
lo ordenado por la Ley, carece en la actualidad de la capaci-
dad suficiente para cumplir la misión asignada por los siguien-
tes factores :

1) El presupuesto asignado a la Sanidad Militar es insufi-
ciente.-

2) El presupuesto asignado a la Sanidad Militar es insufi-
ciente.-

2) La Caja de Sueldos de Retiro no tiene Servicio de Prótesis para el personal retirado y sus familiares.-

3) El sistema de la prestación del servicio no es el más apropiado teniendo en cuenta nuestros recursos en relación a las necesidades.-

5.- Las Jefaturas de Sanidad y el Hospital Militar Central hacen grandes esfuerzos para satisfacer en la medida de sus posibilidades la necesidad de tratamientos protésicos dentales.-

6.- El gran número de pacientes excede la capacidad física de los Odontólogos que en la actualidad prestan este servicio.-

7.- La reorganización del servicio es necesaria y debe pretender prestar el mejor servicio dentro del menor costo.-

8.- Para cumplir con el sentido de las disposiciones vigentes sería necesario un mayor aporte económico por parte del Gobierno y la integración del Servicio Odontológico de las Fuerzas y de la Caja de Sueldos de Retiro, para hacer un esfuerzo común bajo un solo objetivo.-

9.- El Servicio Odontológico Integral sería prestado en todo el país en tres escalones según la organización planeada.

10.- Teniendo en cuenta el tiempo necesario para las modificaciones propuestas se aconseja: fijar prioridades teniendo en cuenta los accidentes de servicio, el tiempo de servicio,

la inminencia de la restauración y la Historia Clínica -
Odontológica. y documentaciones referentes a accidentes -
tes de servicio.

11.- La necesidad del Laboratorio de Prótesis donde se -
puede confeccionar los sustitutos adecuados de los dientes o -
sus estructuras asociadas para los pacientes Militares y sus -
Familiares, se hace cada vez más urgente, por el gran número -
de personal que según las leyes y disposiciones tiene derecho -
a los tratamientos Odontológicos completos y porque los cos- -
tos de los trabajos de Prótesis efectuados en los Laborato- -
rios particulares, son cada vez mayores.-

El presupuesto y datos exactos se han elaborado en -
base a tres posibilidades, según la capacidad de in- -
12.- El lugar indicado para la instalación y funciona- -
miento de este laboratorio, es el Hospital Militar Central, -
porque en él su misión, organización y ubicación, concentra- -
ción y facilitarían el desarrollo de las actividades y garan- -
tizaría la perfecta realización de los programas emprendidos.

13.- El Laboratorio de Prótesis Dental (en el Hospital Mi- -
litar Central), orientado científicamente y organizado dentro -
del servicio de Prótesis Dental con Secciones Clínicas y Téc- -
nicas, contribuiría a solucionar múltiples problemas de orden -
asistencial y económico y prestaría un merecido servicio a -
quienes dedican su vida a las Fuerzas Militares.-

14.- El personal que desempeñe las funciones en el Labo- -
ratorio debe ser Militar. Una de las primeras labores será a- -
diestrar y prepararlo convenientemente.-

15.- La Sanidad Militar de la respectiva Fuerza es la -
entidad competente para autorizar los costos y asignar las -
partidas de los trabajos de prótesis dental, porque dispone -

de las fichas de ingresos, copias de autorizaciones anteriores y documentaciones referentes a accidentes de servicio.

16.- La financiación del proyecto del Laboratorio comprende de dos partes :

2.- Financiación de las Secciones Clínicas y Financiación de las Secciones Técnicas o Laboratorio propiamente descrito.-

3.- "Hand Book Of Dental Laboratory Procedures" 3a. Edición New Rochelle 1.954 - Kellogg Company.

El presupuesto y datos exactos se han elaborado en base a tres posibilidades, según la capacidad de inversión y las misiones que se le deben asignar.-

4.- "Laboratory Equipment" Cee Laboratories Inc. Chicago - Cee.

17.- Dotado, instalado y organizado convenientemente el --

5.- Laboratorio, el producido debe ser suficiente para el sostenimiento de la nómina de personal, los gastos de mantenimiento y en un término prudencial la amortización del capital invertido.-

6.- "Dentales Quantitatives" 1a. Edición Editorial Alhambra, Madrid 1.959 - España.

18.- El proyecto contempla la atención del personal de --

7.- Retirados y sus Familiares siempre y cuando la Caja de Sueldos de Retiro haga los contratos y coordinación del caso.-

19.- Con una colaboración económica mayor por parte de --

la Caja de Sueldos de Retiro, sería posible la creación y funcionamiento de una Facultad de Odontología Militar, la cual retribuiría con creces los esfuerzos y beneficiaría grandemente a los Militares y a sus Familiares y a la Nación en general.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Diccionario Odontológico Editorial Mundi. C.D. - Avellanal 1.964.
 - 2.- "Guide To Dental Materials" 4th Edition, Chicago, 1.968 - American Dental Association.
 - 3.- "Hand Book Of Dental Laboratory Procedures" 3a. Edición, New Rochelle 1.964 - Jelenko Company.
 - 4.- "Laboratory" Equipment" Coe Laboratories Inc. Chicago - Coe.
 - 5.- "Materiales Dentales" - Tomo I, 1.967, Bogotá, -- Col, Báez Ramón.
 - 6.- "Protetica Odontológica" 1a. Edición, Tomo IV, Editorial Alhambra, Madrid 1.959 - Haupt Karl.
 - 7.- "Prótesis de coronas y puentes" 1a. Edición, Editorial U.T.E.A.
-

37109